

Acta Sesión Extraordinaria 66-2024

07 de Noviembre del 2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 66-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del siete de noviembre del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. José Pablo Delgado Morales. Sigifredo Villegas Villalobos. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Isabel González Rodríguez. **VICE ALCALDE MUNICIPAL:** Minor Gonzalez Quesada. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Marita Arguedas Carvajal. **SINDICOS SUPLENTE:** Leovigildo Chaves Mora.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a Juan Luis Villegas Villalobos Presidente y Xinia Alvarado Chaves Secretaria de la Asociación para el Proceso Integral de Calle La Labor. Como parte de la participación activa que tiene la Asociación para el Proceso Integral de Calle La Labor en el proyecto el Santuario La Fuente, con el fin de presentar el estado del actual proyecto y los avances alcanzados.
- 7:00 pm. Se atiende al señor Danilo Pérez Zumbado. Presentar a su conocimiento y deliberación el proyecto titulado “Fondo municipal para adquisición, restauración y conservación de bienes arquitectónicos históricos y culturales en el Cantón de Belén”. Dicho proyecto es una iniciativa de mi parte que, asimismo, está enriquecido con el aporte de un grupo de estimables ciudadanos belemitas.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A JUAN LUIS VILLEGAS VILLALOBOS PRESIDENTE Y XINIA ALVARADO CHAVES SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL PROCESO INTEGRAL DE CALLE LA LABOR. COMO PARTE DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA QUE TIENE LA ASOCIACIÓN PARA EL PROCESO INTEGRAL DE CALLE LA LABOR EN EL PROYECTO EL SANTUARIO LA FUENTE, CON EL FIN DE PRESENTAR EL ESTADO DEL ACTUAL PROYECTO Y LOS AVANCES ALCANZADOS.

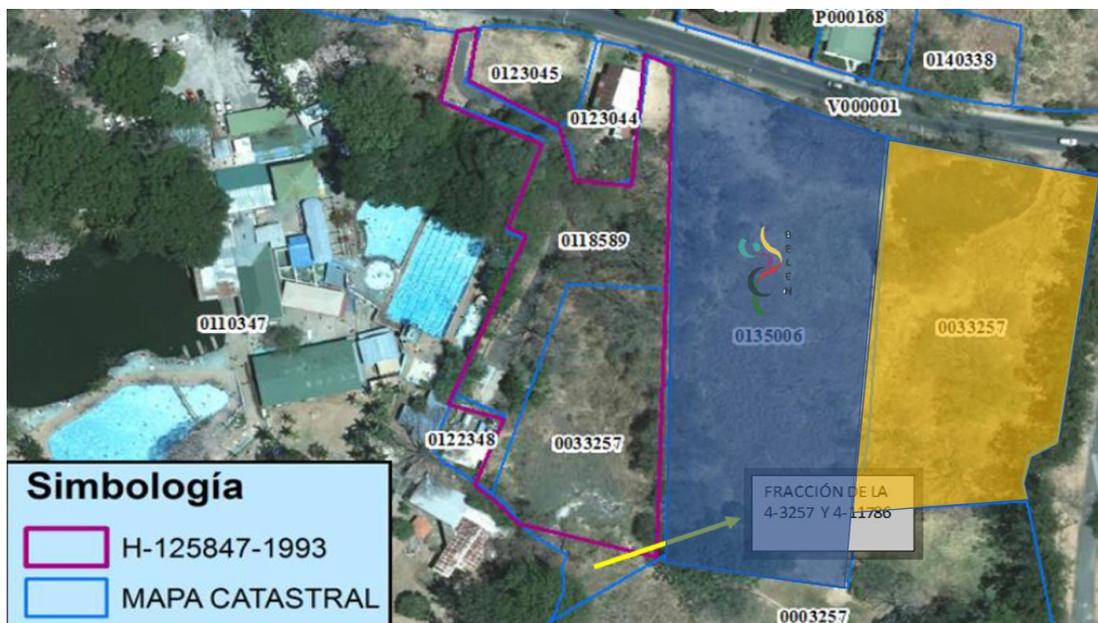
ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, confirma que primero que nada, saludar a los compañeros, de la Asociación del proceso integral de Calle de La Labor, les damos la cordial bienvenida y procedemos a darle la palabra.

El señor Juan Luis Villegas, expresa que buenas noches a todos, Vicealcalde, Regidores y miembros de todo el Concejo Municipal, muchas gracias por atendernos, yo vengo, en este momento en nombre del Comité de Ambiente de proyecto Santuario, vamos a hacer una presentación del estado actual, avances y logros que se han hecho cierto lo que dijiste que nosotros somos representantes de la Apical, pero, dentro de 3 días, casualmente cumplimos 4 años que vinimos a nombre de la Asociación. Que seguimos todavía vigentes allí a presentar, el proyecto de crear un pulmón en ese lugar tan bonito que en ese momento eran 5000 M, hicimos la presentación de lo que queríamos hacer, un pulmón para Belén y fue acogido por todo el Concejo. Con un proyecto desde ese entonces hemos tenido, un apoyo incondicional de la Municipalidad. Y luego se nos dan adherido otras agrupaciones ambientalistas de Belén, ya ahora no es solo Apical, sino un Comité de Ambiente, donde gracias a las demás agrupaciones hemos hecho y se ha logrado grandes cosas en tan poco tiempo. En el 2022, la Municipalidad, adquirió, otra propiedad adjunto a esa de 5000 M, logrando en este momento un área de 10000 m que están disponibles ahí para crear el famoso Santuario y que algunos Regidores o personas de aquí ya han ido a conocer y otros nos han ido a ayudar, al desarrollo de eso, seguimos con ahora la compañera Xinia, otra compañera. Van a hacer una exposición de lo que se ha logrado en estos 4 años con mucho trabajo comunal, mucho, trabajo de las agrupaciones que se han adoptado. A nosotros queremos decirles que, ya, queremos siempre la idea como la expresamos cuando vinimos al proyecto, queremos que el día de mañana podamos, adjuntar a este terreno la propiedad de Los Suárez, que son alrededor de 2 hectáreas. Para que el día de mañana tengamos mediante un puente peatonal, poder unir lo que es el Santuario, junto con la propiedad de Los Suárez, que son como 2 hectáreas más o menos de tierra que están allí. Y eso es una belleza, ahí sí vamos a tener un gran pulmón para todo el pueblo, unido con todos, que luego se les pondrá el proyecto, lo que se quiere hacer, el corredor biológico y, además, lógicamente es mucho más ambiciosos que se pudiera el día de mañana poder pegar la propiedad de Pedregal, que es la que limita con al costado sur de nosotros, limita con el Santuario. Y ahí sería un gran pulmón, un gran lugar, de dónde, vamos a tener todos los vecinos de Belén y otros lugares, vecinos donde ir a caminar, donde ir a tomar aire puro. Y usted con su familia y todo y tener algo bien, bonito. Para el futuro y querer dejar una huella de todos nosotros como han dejado nuestros abuelos. Ahora otros compañeros van a hacer la exposición de lo que se ha logrado y lo que podemos y lo que se tiene, los logros y avances que hemos tenido.

Avances del proyecto
Parque Natural Urbano El Santuario
Noviembre, 2024



La señora Xinia Alvarado, enumera que muchas gracias por la oportunidad que nos están dando de venir a exponer los trabajos que hemos hecho muy orgullosamente. Cuando iniciamos este proyecto encontramos un potencial que había que cuidar y algo beneficioso para el Cantón. Aquí tenemos el permiso, ahí teníamos en la nota pasada las otras, corporaciones y grupos que se nos han incorporado. Aquí tenemos una pequeña vista aérea, de lo que es, propiamente ya propiedad del Santuario. Y la otra propiedad que logramos o se logró que la Municipalidad compró para que fuera un área de 10000 m, aquí tenemos una vista de lo que nosotros estamos planeando a futuro con la idea de lograr todo eso. Ojalá que se pueda incorporar como el Balneario Ojo de Agua. El terreno de Pedregal sería grandioso y la parte de Carguil, a un futuro a largo mediano plazo, pensamos que se puede hacer realidad, tendríamos un pulmón realmente beneficioso para el Cantón, a continuación, hemos realizado bastantes actividades. Esa fue una actividad de una noche de cine que dimos al aire libre muy exitosa. Llegaron alrededor de 75 personas. Esperamos este año hacer lo mismo o en este verano, aquí estamos, en una reunión en el Mariott que nos aportan sus instalaciones y demás, haciendo el taller participativo para la elaboración del plan del 2024-2025, el 28 de febrero. Y posteriormente hicimos una presentación a toda la comunidad. Para exponerle el plan que teníamos que tenemos. Aquí hay algo muy importante que es la construcción de los senderos permeables que fue financiado por Tevú y por la Municipalidad. Esto nos ha permitido fortalecer y hacer que la trayectoria para que puedan entrar gente en silla de ruedas y tengan un camino a seguir para no estropear como las otras partes, del Santuario, sino que podamos proyectar y caminar por ahí, esto es parte de los rótulos que también nos donó TEVU unos rótulos que están pensamos muy bien elaborados con su QR para la información de la historia del lugar y demás, aquí tuvimos una visita de valuadores internacionales del proyecto Tevu. Que ellos me imagino que tienen que rendir cuentas. En qué se invierte su dinero que hacen, vinieron a hacer una inspección al lugar para ver cómo estaba y también ese día se aprovechó y se hizo una visita al Ojo de Agua y gracias a esa visita también entiendo que se está dando una donación para el Ojo de Agua.





Actividades
realizadas:

Cine al aire libre

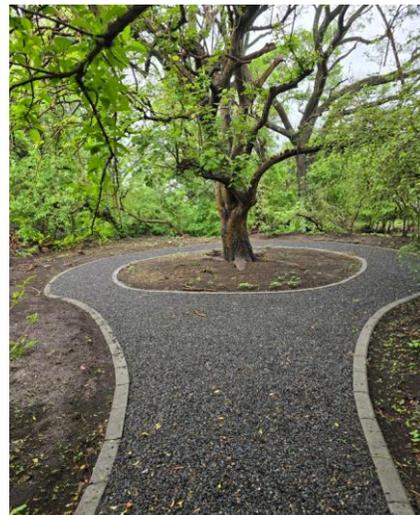
Taller participativo para la elaboración del Plan de Trabajo 2024-2025 (28 de febrero)

Presentación del Plan de Trabajo a la comunidad el 24 de julio



Construcción de senderos permeables con financiamiento de TEVU y la Municipalidad de Belén

- Donación 25 millones de colones más 10 millones de Municipalidad



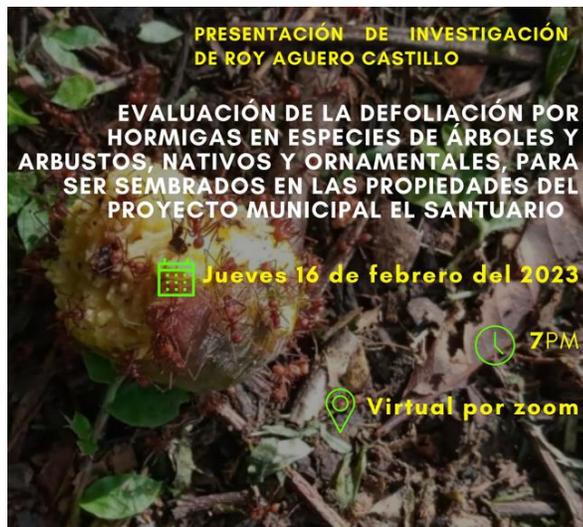
Instalación de rótulos



Visita de evaluadores internacionales del proyecto TEVU



Aquí tenemos un muchacho que hizo un trabajo en el santuario como proyecto académico, se llama Roy Agüero. Él lo hizo sobre las hormigas básicamente y esto encanta porque está siendo utilizado en el área de estudio de universidades. Para fomentar el conocimiento, aquí tenemos unas tomas de voluntariados comunitarios y corporativos. Tenemos muchas fotos y hemos hecho muchas labores, pero, por el tiempo que hay aquí, pusimos esa muestra de lo que se ha hecho, en labores de riesgo, siempre en recolección de desechos, limpieza, etcétera., a continuación, teníamos un Estudio de diagnóstico que fue financiado por el CCPJ. El muchacho lo iba a transmitir virtualmente lamentablemente no se puede, posteriormente haremos una reunión para exponerlo y a continuación, mi compañero Bernardo va a exponerle la creación de una Subcomisión técnica de manejo que estamos trabajando y que ha sido de mucha ayuda para el Santuario.



Voluntariados comunitarios y corporativos: labores de riego, siembra, recolección de desechos





El señor Bernardo Rodríguez, avisa que muchas gracias, muy agradecido de que nos reciban hoy dedicarnos este tiempo definitivamente. Para nosotros es muy importante que ustedes como tomadores de decisiones estén empapadísimo de este proyecto. Entendemos profundamente que naturalmente esta no es posiblemente el área de conocimiento de algunos de ustedes, la parte ecológica, Ecología del paisaje, etcétera., a veces no se dimensiona la importancia de un proyecto de este tipo y lo que implica para el Cantón de Belén, es importantísimo que ustedes estén enterados del seguimiento. Y si el proyecto Santuario representa una medallita para el Cantón, y más ahora que casualmente hoy se oficializó, la conformación del Corredor biológico interurbano Cubujuqui, que es una iniciativa nacional, liderada por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Sinac, junto con otros actores importantísimos, Universidad Nacional, Compañía Nacional de Fuerza, Luz y de Municipalidades de Heredia y Alajuela, todo esto para decir que Belén es parte de este Corredor biológico y de alguna manera viene a contrastar o a contribuir en el balance, con el desarrollo que está teniendo el Cantón en este momento, todo esfuerzo que se pueda dedicar al Santuario y hacerlo crecer, como mencionó don Juan Luis, es bienvenido, el Estudio diagnóstico del Comité Cantonal de la Persona Joven, no era la parte que a mí me tocaba exponer, pero básicamente. Lo que se intenciona con, esto vamos a ver, me devuelvo un, parte de lo que identificamos en el taller que se presentó hace un rato de planificación que se dio a inicios de año en el Marriott para conformar el Plan de trabajo 2024-2025, fue una oportunidad muy grande, a fortalecer el aspecto técnico del proyecto, se venían haciendo esfuerzos muy importantes. Y lo que identificamos en ese espacio de planificación fue la oportunidad para mejorar esta parte técnica el Estudio diagnóstico lo que hace es un análisis del lugar a escala de paisaje y establece una línea base, es decir, nos arroja ciertos datos. Que nos hace partir de ahí para la toma de decisiones, este diagnóstico es el primer estudio técnico, se puede decir., con respecto al Santuario, no sé si ese ha venido ya, si ustedes lo conocen, si es de su conocimiento o si no, habrá que remitirlo luego.

A continuación

- Estudio diagnóstico financiado por el CCPJ
- Creación de una subcomisión técnica del Manejo del Santuario



Importante y en cuanto a la otra parte, hay un elemento importante en este proceso que creemos que es importante compartir con ustedes. Y es la creación de una Subcomisión técnica dentro del Comité. Lo interesante de esto es que esta Subcomisión es conformada por miembros de la comunidad, vecinas y vecinos. Es un grupo, es un equipo interdisciplinario, de profesionales afines a este conocimiento de la ciencia naturales, hicimos un ejercicio muy interesante de conformar un equipo de 10 personas entre biólogos agroecólogos. Tenemos a un ingeniero de cómputo. Qué más tenemos por ahí, nos acompaña Dulcehe también y lo que hace esta Subcomisión es proponer una agenda técnica trimestral de julio, agosto y septiembre. Básicamente se centró en 3 actividades específicas, siempre, sin perder de vista el fortalecimiento técnico del proyecto. Lo primero fue una visita a la zona protectora del Rodeo, esto es interesantísimo porque nos preguntamos, qué, hace un grupo de personas de Belén visitando la zona protectora el Rodeo en Ciudad Colón, en Mora, lo primero es fortalecer el ecosistema, el Santuario, es decir, la comunidad que está acuerpando proyecto, los actores y que están involucrados, conformamos un grupito de 20 personas. Nos fuimos en buseta para allá. Y por qué al Rodeo, el Rodeo se puede decir, qué es el último remanente de bosques, del bosque original que existió en este territorio en algún momento. Hace muchísimos años en gran parte de la Meseta Central. Recordemos que la intención del Santuario y todas esas propiedades que queremos, con las que queremos expandir el proyecto, el objetivo es conformar un bosque regenerarlo. Cómo podemos hacer eso conociendo el bosque que una vez existió ahí, el objetivo de esta gira fue ir a conocer el ecosistema de referencia. Esa es como la foto que nosotros tomamos para tomar decisiones e implementarlas aquí, en el Santuario y otras propiedades. Fue una actividad bastante bonita, un convivio se puede decir cómo les mencioné, fuimos 20 personas. De diversa índole y culminamos con un almuerzo en conjunto, algo más en esa, por ahí. El segundo, el evento que hicimos en esta agenda técnica, julio septiembre, fue, una visita a proyectos regenerativos en el Cantón, recordemos que el paradigma regenerativo es lo que se está aplicando en el Santuario, identificamos 2, 3 proyectos, pero 1 no se pudo asistir. Dónde se está aplicando este concepto del diseño regenerativo, un proyecto fue una parcela de Agricultura en Cariari. Algo muy innovador que se está haciendo en Cantón y el otro fue en el Colegio el Cid, el Colegio técnico privado, donde están implementando medidas muy interesantes para regenerar sus zonas verdes, ustedes dirán qué, tiene que ver

una parcela agrícola con el Santuario si es un parque, aquí el objetivo principal fue que los participantes que igual fueron miembros de la comunidad que está apoyando el proyecto. Conocieran los principios del diseño regenerativo que se pueden aplicar al Santuario y muy provechosa también. Y, por último, como último evento que tuvo este comité, fue una visita técnica que se tuvo que hacer en 2 jornadas distintas con la Subcomisión estas personas que les mencioné. Para hacer un análisis del sitio no sé si recuerdan, pero parte de los insumos que se han generado durante estos 4 años de proyecto fue un máster plano, es decir, un boceto general de lo que la comunidad quería en el sitio, pero eso ya o hay que aterrizarlo a un diseño de sitio ya específico, lo que hicimos fue un recorrido con todas estas personas de diversas profesiones para ver analizar los aspectos físicos y biológicos del lugar. Mirar que aquí hay un problema de escorrentía. Aquí se está erosionando el suelo, aquí estos árboles no están funcionando aquí, una serie de observaciones que fueron anotadas. Y qué es lo que va a pasar con todo esto y esto es lo que nos encanta, porque ese documento va a llegar acá, lo que vamos a hacer es compilar toda esa información o la estamos compilando en un informe que será presentado el Comité de manejo del Santuario y eventualmente ustedes para que llegue a la Unidad Ambiental que de por sí Dulcehe nos está acompañando ahí de forma muy activa. Ahora un apoyo, importantísimo y a partir de aquí, tomar decisiones. Para las acciones y estrategias que queremos hacer en el Santuario en los próximos años y que se pueden replicar en esas propiedades que queremos adquirir. Básicamente ese la parte que queríamos compartir, el aspecto técnico. Y yo creo que ya por ahí, estamos, no sé, si tienen alguna duda, lástima porque no era chance de colgar las imágenes de estas actividades, pero, fue muy bonito, tal vez olvidé mencionar, como les decía, todo esto, todo este trabajo. Y esta visión que, se puede construir a nivel de Cantón de regenerar, propiedades con vocación, de conservación valga la redundancia. Son parte del Comité del corredor biológico y hoy, casualmente, que estábamos en esa actividad, nos compartieron este documento, cada Corredor tiene lo que se llama una especie de bandera, significa, una especie característica de ese territorio que se quiere conservar, por la que se están dedicando esfuerzos, ya sea porque está en peligro de extinción, porque es carismática, porque tiene importancia cultural, etcétera, y en el caso de y vamos a decirlo así, de nuestro Corredor biológico, porque Belén ya es parte, es el sapito de Holdrich, que había sido declarado extinto hace muchos años. Y resulta que ahora, fue encontrado nuevamente, esto es, en la parte alta de la montaña de Heredia. Él no se distribuye en esta zona, pero nosotros como territorio tenemos nuestras especies bandera también, es parte de lo que queríamos compartirles.

La Regidora Suplente Francina Quesada, cree que primero que todo felicitarnos por el trabajo que me parece maravilloso en cuanto a preservar y equilibrar un poco entre el desarrollo y la parte natural, que a veces en aras del desarrollo, sacrificamos el ambiente y el ambiente es el que nos da la vida, creo que ese trabajo de conciencia y sobre todo de un trabajo que ojalá. Yo, que soy educadora, pienso que se podría, estar en contacto con las escuelas, con los colegios, para crear en ellos y llevarlos en actividades al Santuario para crear esa conciencia ecológica que de alguna forma nosotros creamos con casas, con patio y teníamos árboles y nos subíamos y cogíamos las frutas directamente de los árboles y la mayoría, de los niños y jóvenes de ahora ni siquiera juegan, la tecnología no está mal, pero no puede ser solo eso. Y como no tienen esos contactos, a veces es más difícil que tengan una conciencia, me encantó esto del sapito, porque yo fui a ver el Sapito dorado a Monteverde, que también se había desaparecido, el Sapito dorado

se desapareció, apareció en los 90 y otra vez volvió a desaparecer. Tengamos esperanza de que igual que ese sapito, pudiera aparecer mi pregunta, primero una felicitación me parece un proyecto maravilloso que ojalá se pueda extender. Que han pensado para extender el proyecto, qué se les ha ocurrido para poder comprar Pedregal, por ejemplo, las otras propiedades y poder hacer este bosque que sería tan maravilloso.

El señor Bernardo Rodríguez, manifiesta que afortunadamente con la tarifa, del recurso hídrico con el pago de servicios ambientales ya hay una serie de propiedades identificadas que vienen en camino. Por ese lado estamos muy satisfechos y tranquilos de que se va expandiendo de a poquito porque son propiedades relativamente pequeñas, si no, me equivoco pronto se va a adquirir, creo que es esta que no está marcada acá. Y hay otra que está por acá, medio enclavada, que creo que tampoco está marcada. Por acá, hay otros asuntos más complejos y ahí yo voy a aprovechar la cuñita para pedirles que en la medida de lo posible, colaborar para agilizar estas cosas que sabemos que son complejas y no es en el corto plazo. Pero, por ejemplo, en Pedregal ellos han tenido la muy buena voluntad de recibimos y empezar conversaciones, eso alrededor de hace 2 años. No se ha concretado nada, creo que es un tema que retomar y de alguna manera presionar también es como pueden ver, es una propiedad con vocación. Para este propósito, la ventaja es que Pedregal está, vivo, está vigente al otro lado, como decía Juan Luis, tenemos Los Suárez. Esa propiedad es clave para poder potenciar este proyecto o esa serie de propiedades. El asunto ahí es que hasta difuntos tenemos, la gestión se hace muchísimo más difícil, yo creo, soy del pensar que no es imposible, pero hay que entrarle, a ese hueso y a incentivar a los propietarios a agilizar eso. No sé si eso va a ser una tarea del Comité de manejo o una tarea de Apical., etcétera. Pero es más complejo ese panorama y aún a una escala de paisaje queremos llegar, ojalá a Intel, a Los Sánchez a Río Segundo y conectar ya con el Corredor biológico Cubujuqui.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, explica que un saludo muy cordial a todos los compañeros de la agrupación que maneja el Santuario La fuente. Quiero decir que he sido parte de esa jornada de trabajo de volar machete y siempre es muy reconfortante reunirse con todos ellos y con ellos. Yo quería resaltar un aspecto muy importante, que se ha gestado alrededor de este proyecto que es el voluntariado. El voluntariado, ese que se ha perdido un tanto en nuestra comunidad. Realmente es una cosa muy motivante buscando ahí definiciones, dice que el voluntariado consiste en realizar de forma altruista un trabajo que es necesario para una causa concreta. Y quería resaltar eso en esta agrupación, que me llama mucho la atención, decía hace un ratito que estaba 4 días de haber venido aquí hace 4 años a poner sus inquietudes como Apical. Y viendo aquí toda la cronología de esto, vemos que en el 2020 se compró media hectárea, 2 años después en el 22 se compran media hectárea más. Y este año ya se aprobó aquí en el Concejo la compra de 762 m más. Así que ha sido exponencial, el crecimiento de este proyecto, cosa que creo que nos motiva mucho a ustedes, yo me veía la tarea también de ver en la página que ustedes vi, unos objetivos que me parecieron también interesantes hacer mención. Me llama la atención, objetivo conservar y regenerar el ecosistema boscoso, altamente amenazado por el crecimiento urbano des planificado. Segundo, rescatar y regenerar el remanente del bosque húmedo, premontano el cual, es la vegetación presente en los ecosistemas del Valle Central y 1 de los más alterados y reducido. Y otro objetivo dice, este tipo de ecosistemas prestan servicios ambientales, el parque Urbano Natural, a la sociedad,

tales como la captura de carbono, la regulación de la temperatura, protección del recurso hídrico, mejoras a la salud física y mental del pueblo. Y no puedo dejar de pasar la oportunidad, para agradecer, a los funcionarios, los directivos del Tevu, Transición hacia una economía verde urbana, que ya estaba viendo ahí en la información que donaron 25000000 para los senderos, que me parecen de un diseño muy agradable, senderos permeables, esos 600 m lineales que se hicieron, el 20 de junio del 2024, me parece una iniciativa digna de invitar para otros lugares de la comunidad, igualmente para otros cantones, así que mi felicitación y sobre todo porque le damos una protección a esa zona de alta vulnerabilidad que es la naciente del Ojo de Agua. Muchas gracias, compañeros por ese trabajo altruista y adelante que aquí es del Concejo, lo seguiremos apoyando.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, reitera que, primero que nada y bienvenida a los miembros de Apical y de la Subcomisión Técnica que apoya al proyecto del Santuario. Realmente felicitarlos por el trabajo que han hecho durante todos estos años en brindarnos a la comunidad de Belén un espacio lleno de naturaleza y que viene a complementar esos espacios que a veces buscamos, para poder despejarnos un poco de todas las situaciones que encontramos en el distrito central de San Antonio. Este caos vial que nos agobia, estas grandes obras urbanísticas que tenemos en el Cantón y que muchos belemitas, buscamos estos espacios para poder tener momentos de relajación y qué más rico que con la naturaleza. Hace unos días acá en el Concejo Municipal tuvimos una sesión de trabajo los Regidores con la parte técnica operativa de la Municipalidad y la coordinadora de la Unidad Ambiental. Donde revisábamos la matriz que se confeccionó a nivel de la administración. Y haciendo una priorización de los terrenos que se quieren adquirir, porque tienen algún interés, porque tienen una zona de protección, porque tienen una naciente de agua, porque son terrenos que realmente la Municipalidad debe rescatar para que en un futuro los belemitas podamos tener estos espacios que queremos y sobre todo de la protección del recurso hídrico. Creo que en este presupuesto 2024 y en el presupuesto que acabamos de aprobar, el 2025 es de los 2 presupuestos, más grandes que tenemos en la adquisición de terrenos y creo que ahí nos podemos sentir muy satisfechos de que estamos volviendo los ojos hacia esas propiedades que son de interés de la comunidad. Para complementar el Santuario hay una propiedad que está muy cerca, que ya se declaró de interés público para poder adquirirla y eso viene a enriquecer todo el entorno donde se encuentra el Santuario. Yo me siento muy satisfecha de ser parte de este Concejo Municipal en el cual de verdad se ha hecho un análisis muy objetivo de todas estas propiedades y que con los recursos que estaban en el superávit que eran altos se pudieron adquirir estas propiedades para que en un futuro podamos nosotros decir que Belén está rescatando estos terrenos, que tienen alguna situación de vulnerabilidad y que realmente nos vemos en la obligación de mantenerlos en el Cantón para proteger ese recurso hídrico que dentro de muchos años puede ser una situación que nos afecte no solo al Cantón de Belén, sino a la Gran Área Metropolitana. Felicitarlos por todo este esfuerzo, por favor, sigan adelante, busquemos, otros actores que vengan a enriquecer el trabajo que ustedes están haciendo. Sé que a nivel internacional existen muchas organizaciones que están buscando organizaciones locales que pueden aportar y que pueden apoyar a estos proyectos que realmente son los proyectos del futuro. Los estamos trabajando ahora, pero son los proyectos y buscar ese tipo de alianzas estratégicas para poder fortalecer el trabajo, sobre todo en la parte de recursos financieros, porque creo que el recurso humano hay suficiente. Ustedes lo han demostrado con

ese compromiso, esa capacidad y ese esfuerzo que han hecho a lo largo de estos años para poder tener lo que hoy nosotros nos sentimos tan orgullosos como el Santuario de verdad felicitarlos por todo el esfuerzo, cuenten con nuestro apoyo preséntenos los proyectos que tienen como lo están haciendo ahora para desde nuestras posiciones actuales como Regidores podamos colaborar con ustedes y poder decir que Belén cuenta con un Santuario, con un pulmón y que sea nuestro orgullo para Belén y para el resto del país. Así que muchas gracias por la visita, muchas gracias por la exposición y muchas gracias por el trabajo que están haciendo.

El Vicealcalde Municipal Minor González, cita que bienvenidos y gracias por la presentación, desde el Concejo anterior, como lo decían en la presentación de ustedes, nosotros nos comprometimos a apoyarlos. Y a dar lo mejor para que ustedes pudieran salir adelante con el trabajo que ustedes, se encomendaron a realizar con esa propuesta de proyecto que presentaron en ese entonces. Como parte de ese fruto y del trabajo que se ha realizado la Municipalidad, la administración. El apoyo como tal y se han venido haciendo las gestiones para poder adquirir propiedades. Y recientemente se pudo comprar la propiedad que hoy se conoce como el Santuario propiamente. Y hace que fue 2 meses, 3 meses, fue que realizamos la inauguración un sábado en la mañana. En la cual tuve la oportunidad yo de participar de ese día de la inauguración y de ver a gran cantidad de personas igual a ustedes, como parte de todo ese grupo, disfrutar de ese momento tan importante como fue, la apertura de lo que es el parque. En ese momento tuvimos un gran apoyo de parte Tevú y con un aporte, creo que fue de 25000000, creo que ahora le indicaron también y 10000000 que también dio como aporte la Municipalidad, más el trabajo, la mano de obra, el esfuerzo que han venido haciendo los compañeros. Actualmente ya está en manos del Concejo varias propiedades, no solamente la que colinda con el Santuario propiamente, sino otras también que son de gran interés para poder ampliar, los pulmones de que requiere el Cantón, las zonas verdes, bosques. Y sobre todo, proteger el recurso hídrico que a todos nos interesa en este Cantón, de mi parte externarles el apoyo para que sigan adelante de parte de la administración. Están comprometidos de ustedes la Unidad Ambiental de Esteban Ávila y nosotros como Alcaldía, estamos a la mejor disposición de poder continuar ayudándoles en ese sentido, la adquisición de las propiedades, ustedes, compañeros de Concejo y ustedes también lleva todo un proceso, se está ocurriendo para poder lograrlo. Hay muchas etapas que hay que quemar para poder llegar a la meta, ahora, en estos momentos, está en manos de los compañeros del Concejo el análisis de la Comisión de Obras de varias de las propiedades que están los expedientes se cuentan ahí. Para poder lograr, ojalá lo antes posible la adquisición de estas propiedades que tenemos gracias a Dios, hay recursos económicos para poderle hacerle frente a esta compra, pero necesitamos obviamente movernos y seguir adelante con esto. Hay propiedades que tienen son más complicadas por casos como el que ustedes dijeron, hay personas que están difuntas, lamentablemente, pero es un esfuerzo poco a poco que hacía. Y gracias al apoyo de organizaciones como ustedes, es que eso también es una realidad. Así que muchísimas gracias de verdad y a seguir adelante trabajando, porque sé lo que es la labor comunal y sé el esfuerzo que demanda tiempo, dinero, inclusive del propio bolsillo, aportes, buscar ayudas y eso no es fácil, así que de verdad muchas gracias.

El Regidor Propietario Ulises Araya, opina que yo creo que en ocasiones 1 para motivarse siempre tiene que pensar, No es lo que ya no fue, sino en lo que todavía puede ser. Belén tiene

un potencial tremendo todavía para hacer un Cantón, emblema de lo que es el desarrollo regenerativo, desarrollo que ya supera lo que era la visión de la sostenibilidad, porque el mundo ya no está hoy en día para ser sostenible, tiene obligatoriamente que regenerarse y si quiere evitar la crisis climática que ya hoy estamos viviendo y que se evidencia, en acontecimientos como lo que ocurrió en España, El Santuario, los que estuvimos aquí recordamos con gran satisfacción lo que le presentó esa primera visita que se dio en el 2020. Cómo por unanimidad, todo el Concejo Municipal acogió la propuesta y la impulsó y la apoyó. Creo que es importante recordar un acontecimiento importante que se dio cuando el año siguiente, en el 2021, en la Comisión de Obras y Ambiente, es, se recibió Apical como para explicar, de mejor manera, en qué consistía el proyecto de un nuevo bosque en el Cantón de Belén. Ese día nos acompañó por parte de Apical, Paulo Ramírez y Paulo, comentó a la Comisión que ese mismo día, en horas de la mañana, se ha firmado un decreto a nivel nacional, que era la creación de los parques naturales urbanos como categoría de manejo de protección. Y sabiamente la Comisión de Obras, también por unanimidad y posteriormente el Concejo Municipal, el acuerdo de referencia 1318-2021 del 2 de marzo del 2021. Acordó declarar al Santuario como un Parque natural urbano, además de reconocer, felicitar y apoyar el esfuerzo realizado por Apical al haber elaborado este proyecto de Corredor biológico en las zonas de protección de Ojo de Agua y mostrar el interés de trabajo en conjunto con la municipalidad de Belén. Eso ha sido clave, la Municipalidad de la comunidad trabajando en conjunto, me parece que es de los mayores ejemplos de lo que se logra cuando se tiene esa forma de trabajo. De manera horizontal, donde la comunidad y la Municipalidad trabajan mano a mano en el mismo nivel en el diseño del sitio. Creo que también es importante recordar que en ese acuerdo se decía la posibilidad de que se buscaran fondos internacionales y 1 año y medio después. Eso fue una realidad cuando la GEF Fondos Internacionales de la GEF aportan al proyecto, Tevu. Y Tevu, de hecho, fue, el Santuario fue de las primeras propiedades y proyectos de los que se fijaron en aquel momento, Roberto, estuvo anuente a interconectar. Y tal fue el punto, del reconocimiento de Tevu del Santuario y a Belén, que incluso aquí Georgina Jiménez, de la Asociación Belén Sostenible, fue nombrada parte de la Junta Directiva comunal de Tevu. Y eso habla muy bien de lo que es este Cantón y en las figuras que integran, el Santuario. Quería nada más finalizar diciendo que los que ustedes han hablado el día de hoy existen 2 estudios técnicos de la Municipalidad, 1 lo hizo doña Thais cuando era Regidora en los años 90 y otro lo hizo José Zumbado, más actualizado ahora en el 2021. Si no estoy mal, sí, ahí el problema es que hay incluso sobre escrituras de propiedades. Propietarios que se disputan mismas propiedades y eso está en juicios que ahí van, pero coincide plenamente en que la mejor forma que tenemos los belemitas para poder devolver ese desarrollo, que debería ser equitativo, no podemos irnos a ninguno de los 2 extremos. Tenemos que ser equitativos, ni absoluta destrucción de las zonas verdes ni tampoco, frenar el desarrollo, tenemos que lograr esa simbiosis. Y eso es parte de lo que podría ser a futuro, el Santuario, podría ser a futuro el Parque ambiental de La Asunción con el bosque El Nacimiento podría ser también lo que es Puente Mulas en San Vicente, lo que es zonas como Los Sanchez, Río Segundo, el humedal de La Ribera. Todo eso si lo logramos interconectar el día de mañana, sería la posibilidad perfecta de que Belén vuelva a ser, ese pulmón que estoy seguro que con voluntad política podríamos lograrlo y posiblemente en este cuatrienio que tenemos, si todo sale bien y seguimos trabajando en conjunto, lo podríamos lograr. De mi parte, felicitarles, agradecerles el Santuario. A mí siempre me ha movido demasiado, es de los

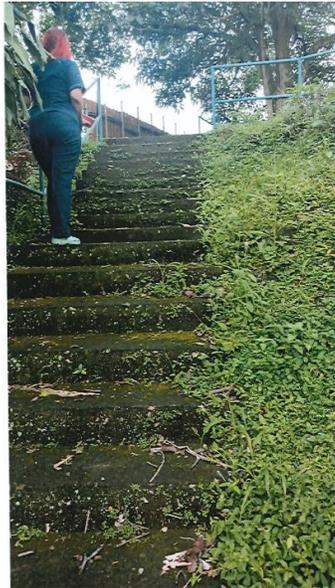
proyectos en los que más creo y por eso creo que vale la pena siempre seguirles apoyando por ese ejemplo que incluso ya ha logrado trascender más allá de las fronteras, de nuestro Cantón.

El Vicepresidente Municipal Gilberth González, estipula que Más de reconocer hoy este gran proyecto, yo creo que es felicitarlos porque, yo era Síndico cuando vinieron a presentar justamente aquí al Concejo Municipal este proyecto. Y recuerdo que esa vez todos salimos muy felices de ver este honorable proyecto. Ya hoy he hecho realidad, como bien lo indicaban los compañeros en la Comisión de Obras, ya vimos esto el martes los trajimos acá, vienen la compra de esas fincas que van a ser más grande el Santuario y estamos por la lucha también de las fincas que quedan a la par, ahí que, tienen algún tema más delicado, pero se va a enfocar la Municipalidad, el Área Técnica de esta Municipalidad, a tratar de buscar también la compra de ese terreno para que poder unir en 1 solo y que tengamos ese gran pulmón que usted dicen, así que lo que me queda es de verdad felicitarlos y que sigan para adelante.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, razona que era para aunar un poco todavía el tema de lo que es el concepto de Parque natural urbano, que, leyendo un poquito ahí en la reglamentación, este dice que, pueden entrar bajo estos conceptos, son las privadas las cuales voluntariamente puedan acceder a esa categoría. Y se podían unir, esto me trae un poco a colación algo que había escuchado con respecto de un área protegida que se ubica, en La Cañada, al oeste, hacia el oeste del del Ojo de Agua, es una zona del el señor, ya fallecido el señor Pérez, sí, en la zona de Loma Linda de un señor Pérez, que él con gran visión mantuvo una área extensísima, ahí bien reforestada y que según algunos compañeros me manifestaban las hijas que estaban en anuencia a ceder esa área para que se conserve tal y como fue la inspiración de su padre, eso es una noticia, halagadora motivadora que haría un corredor hacia el oeste, muy interesante, porque correría paralelo con el Río La Fuente, que es el que emana del Ojo de Agua y decirle que yo también soy parte de la Asociación Ojo de Agua, Legado ancestral, al cual también me encanta ir a hacer los proyectos de reforestación que hemos estado haciendo ahí y sobre todo su mantenimiento. Y saber que el INCOP el día de ayer inició un trabajo importante ahí de reparaciones en la parte del lago. Todo eso derivado de unas reuniones que muy acertadamente el Diputado Jonathan Acuña gestionó con el Presidente Ejecutivo del INCOP. Y se han estado viendo trabajos también de importancia, hago mención porque como que somos parte de lo mismo, no, el Santuario, el Ojo de Agua. Esta parte que hablo de La Cañada es un área circunscrita, de protección verde que todos nos motivamos cuando se trata de proteger el medio ambiente.

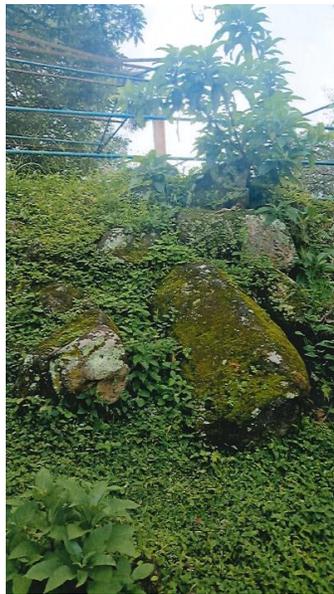
La Presidenta Municipal Teresita Venegas, cita que aprovechando que don Sigifredo menciona una zona aledaña como es Loma linda y también escuchándolos a ustedes con la proyección que tienen futura para ojalá lograr conseguir propiedades como Los Suárez, los vecinos del terreno de Pedregal que colinda con usted, es por qué lo de Pipasa también se uniría si esta Municipalidad en un futuro lo pudiera también adquirir y yo quería hacerles una consulta, porque aunque yo sé que este tema que ustedes hoy traen a colación es específico el Santuario en calle La Labor también hay otros parquecitos. Y tuve información de 1 que está, muy cerquita, ahí por la calle de don Toño Olivo, me imagino que, Don Juan Luis y La compañera Xinia lo conocen que está muy cerca a la naciente que abastece el agua que va para San Rafael, los vecinos me hicieron ver que hay un área. Yo quería hacerles la consulta a ustedes si la conocen,

donde hay un parquecito infantil que tiene algunos, qué sé yo, artículos donde llegamos como hamacas, pasamanos. Tenían un rancho que tenía un también un techito y toda esa zona está abandonada prácticamente yo quería hacerle una consulta porque no sé ya que ustedes están tomando en cuenta toda esa zona y esa está a la par de la naciente que abastece agua a San Rafael, sí lo conocen, porque eso está abierto. Antes los niños del barrio iban a jugar ahí todos, pero eso actualmente está completamente abandonado y creo que sería importante, ya que ustedes están haciendo una labor tan importante en el Santuario y por ser miembros de Apical, que es la Asociación de Desarrollo, considerar tal vez adjuntar hoy al Acta, esas fotografías que evidencian la situación que se está dando allí. Y que sería bueno que ustedes les dieran una, gira por ahí y conocieran ese parque. O no sé si ya lo conocen, no sé.









La señora Xinia Alvarado, considera que lo que pasa es que, si lo conocemos y sabemos de la existencia del parquecito, pero hay 2 situaciones, una que es casi privado porque la gente le hizo portones desde que hicieron se llama el Laguito, como un pequeñita y la otra situación que ya tendríamos que trabajar con directamente con la Municipalidad de Alajuela, porque ese sector pertenece a San Rafael de Ojo de Agua, ahí tenemos varios inconvenientes. Podemos hacer la solicitud porque lógicamente no se afecta, lo tenemos a la par y si hay derrame de aguas negras o cosas así, va a afectar, pero tendríamos que solicitarlo con una reunión con la Municipalidad para que intervengan eso. Así se llama el laguito y es como muy privadito, así como muy encerrado. Pero, podemos intentarlo y lógicamente tratar de que se repare, aprovecho la oportunidad para traíamos aquí impreso el trabajo que hizo el muchacho y el diagnóstico en línea ya casi no se pudo, lo vamos a dejar para que lo hagan llegar a la Biblioteca por si algún muchacho hacer un estudio, pensamos que es importante que conozcan. Lo trajimos y les traemos un ejemplar para colaborar con, el ambiente. Pero es ahí justo, vamos a donarlos.

La señorita Georgina Jiménez, precisa que quisiera agradecerles por las felicitaciones, porque como dijo el señor, todo este trabajo es un trabajo voluntario. Y pero sí llena mucho de satisfacción ver realidad los proyectos que, y nada más quisiera que se dieran ustedes, cuenta el gran ejemplo. Yo creo que a nivel yo diría incluso internacional, qué es esto, es un ejemplo de gobernanza. Qué significa aquí, somos muchos los actores, ahí. Están los funcionarios municipales, están la sociedad civil, diferentes asociaciones. Y no es fácil, trabajar así, no es fácil tomar acuerdos. Ponernos todos es más fácil, tal vez como desde la jerarquía decir hacemos tal cosa y escuchar a la comunidad supone todo un reto para los funcionarios, yo quisiera agradecer y reconocer esto, que ojalá podamos seguir con otros parques u otras áreas, pero tenemos que motivar a más personas porque somos muy poquitos, nosotros, Bernardo y yo estamos en la Asociación Belén Sostenible. Y 1 de los pilares nuestros es queremos mayor participación ciudadana, en Belén para potenciar estas cosas. Pero sí quiero agradecer a los funcionarios municipales que nos han apoyado, pero yo sé que a veces cuesta reconocer esto y sentirnos muy orgullosos, porque de verdad no es fácil trabajar así y son pocos los ejemplos que pueden ver ustedes a ese nivel.

El Regidor Propietario Ulises Araya, indica que muy breve para información general, ahora mencionaba el Alcalde en ejercicio sobre las propiedades, el Concejo Municipal ya acordó, la declaratoria de interés público, ya que el Concejo hizo su parte con la parte de la casita del Santuario y 3 propiedades que están o van a expandir lo que es el bosque, El Nacimiento en Asunción, las 2 de, Tita Lourdes y 1 del Manantial de Tina. Así es como se les conoce, eso es, entrando por una servidumbre que está a la par de los apartamentos, un edificio gris, ahí entrando eso va a permitir expandir el bosque de Nacimiento y posiblemente se alcanzarán las 2 hectáreas y con ello ya se podrá decir legalmente que es Bosque, un bosque a nivel legal, se describe como una cobertura de 2 o más, hectáreas y también si todo sale positivo, si todo sale bien antes que finalice el año vamos a declarar de interés público las propiedades que están alrededor de La Gruta. Ya entraron los informes, ya tenemos, de los Franciscanos, el visto bueno por escrito de la zona donde ellos venderían para que la Municipalidad, pueda acceder y de esa manera se le va a comprar las propiedades a los González que están de ese lado, de manera que ya la Municipalidad va a tener acceso y todos los vamos a tener acceso al principal biotopo

del cantón de Belén en la gruta que indudablemente es posiblemente a nivel, ecosistémico lo más importante que tiene el Cantón y hay un fondo que todavía queda, son aproximadamente 1500000000 que están en este momento que este Concejo Municipal. Por unanimidad, muy sabiamente, acordó también que para el próximo año lo que no se ejecute se vuelva a reasignar en la misma meta, es decir, que no se tome para otras cosas, sino que vuelva a quedar el superávit, que se destine el superávit específico para continuar esas compras. Y eso es algo muy positivo, que creo que ahí hicimos todos y que debemos estar muy motivados en darle ese seguimiento para cumplir con esta visión.

ACUERDO 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Dar por recibido el informe que presentaron los señores Juan Luis Villegas, Presidente y Xinia Alvarado, Secretaria de Apical y los señores que Georgina Jiménez y Don Bernardo Rodríguez. **SEGUNDO:** Solicitarles el Estudio diagnóstico de la persona joven que mencionaron 24-25 para adjuntarlo a nuestra acta por el interés que conlleva. **TERCERO:** Ratificar, la parte segunda y tercera del acuerdo de referencia, Acta 13, Artículo 18, del 2021 dice así Se acuerda por unanimidad y en forma definitivamente aprobada, primero, avalar el dictamen de la Comisión. Segundo: Reconocer, felicitar y apoyar el esfuerzo realizado por Apical al haber elaborado este proyecto de Corredor biológico en las zonas de protección del Ojo de Agua y mostrar el interés de trabajarlo, en conjunto con la Municipalidad de Belén. Tercero: Declarar Parque natural urbano, el proyecto de la Asociación para el Progreso Integral de la Calle La Labor para que pueda obtener recursos privados o donaciones. Cuarto: Este Concejo Municipal 2024-2028 acuerda también felicitar a hoy, por toda la gestión y el avance logrado por esta Asociación Apical que han realizado desde que se creó este Parque natural urbano y hacer extensivo estas felicitaciones a estos comités adjuntos y todos los vecinos, que han brindado apoyo a tan loable labor con el Santuario. **CUARTO:** Entregar los 2 ejemplares a la Biblioteca para que queden de información en la comunidad, denominados Diagnostico y línea base Santuario Belén 2023 y Evaluación de la defoliación por hormigas en especies de aboles y arbustos, nativos y ornamentales, para ser sembrados en las propiedades del proyecto municipal El Santuario en la comunidad de Ojo de Agua, San Antonio de Belén, Heredia, Costa Rica.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE AL SEÑOR DANILO PÉREZ ZUMBADO. PRESENTAR A SU CONOCIMIENTO Y DELIBERACIÓN EL PROYECTO TITULADO “FONDO MUNICIPAL PARA ADQUISICIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES ARQUITECTÓNICOS HISTÓRICOS Y CULTURALES EN EL CANTÓN DE BELÉN”. DICHO PROYECTO ES UNA INICIATIVA DE MI PARTE QUE, ASIMISMO, ESTÁ ENRIQUECIDO CON EL APORTE DE UN GRUPO DE ESTIMABLES CIUDADANOS BELEMITAS.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, menciona que por lo tanto, tiene la palabra don Danilo para que nos exponga el proyecto adelante.

El señor Danilo Perez, manifiesta que me complace mucho, señores y señoras, miembros del Concejo Municipal de Belén, que hayan tenido bien recibirnos, yo quisiera decirlo nombre de las personas que me acompañan en esta iniciativa, Germán Daniel Alvarado Luna y Carol Carmona Alvarado, que por razones de trabajo no pudieron presentarse, Guillermo Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Murillo Sánchez, Rafael Venegas Arias, Manuel Ortiz Arce y su servidor, quiénes trabajamos en este proyecto, perdón, dije, señores del Concejo y de la Alcaldía. Disculpa, Vicealcalde, buenas noches a ambas, nosotros vamos a arrancar haciendo primero un resumen del sentido de esta propuesta que se llama, Creación del fondo municipal para adquisición, restauración y conservación de bienes arquitectónicos, históricos y culturales en el Cantón de Belén.



Propuesta para la creación del Fondo municipal para adquisición, restauración y conservación de bienes arquitectónicos, históricos y culturales en el Cantón de Belén.

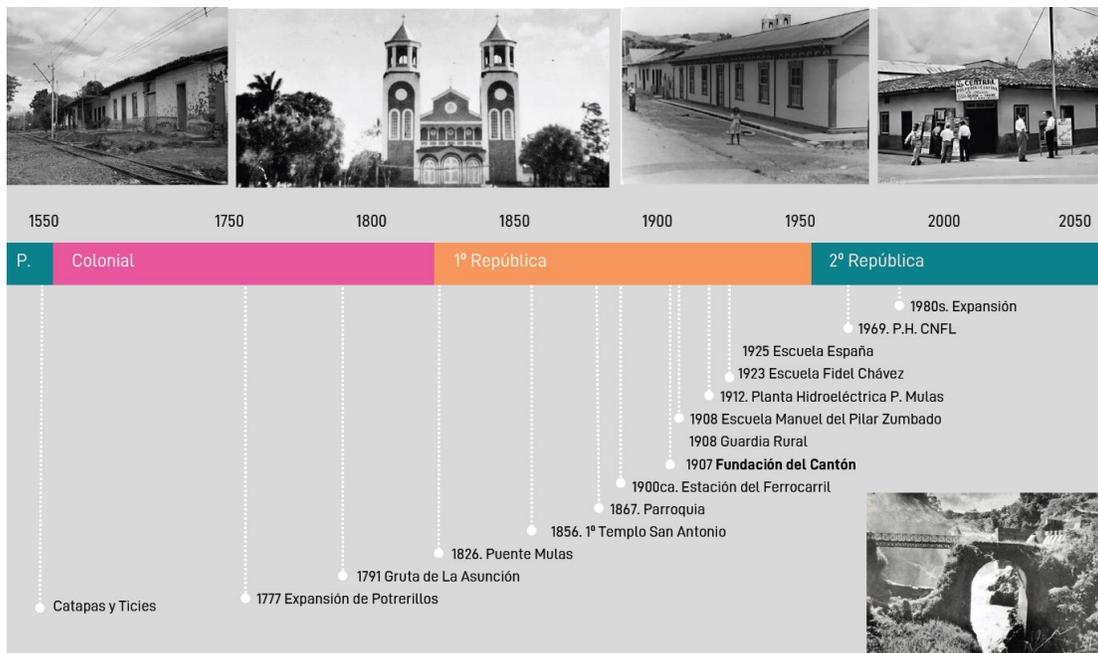
Propuesta para la creación de un fondo económico, alimentado de fuentes financieras públicas y privadas, que posibilite la adquisición, restauración, conservación y uso de bienes inmuebles patrimoniales públicos y privados de valor arquitectónico e histórico y que, a su vez, sirvan para el desarrollo de programas y proyectos relacionados con la preservación y difusión del patrimonio cultural del cantón de Belén. En lo específico, que sirvan para fortalecer las identidades locales (y regionales), para resguardar, estudiar y difundir las distintas expresiones del patrimonio cultural, mediante espacios de exposición y conservación de creaciones artísticas y de interés cultural.



El primer punto del resumen dice lo siguiente, la idea de esta iniciativa es constituir un fondo económico alimentado de fuentes tanto privadas como públicas. Para la adquisición, restauración, conservación y uso de bienes inmuebles públicos y o privados de valor arquitectónico e histórico. Que después puedan servir para el desarrollo de programas y proyectos relacionados con la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible del Cantón de Belén. Esta es la idea básica, la creación de un fondo que sería acumulativo y que vendría con el tiempo a servir de base para que se adquirieran bienes inmuebles, edificios, casas, etcétera, que tengan valor arquitectónico histórico dentro de la perspectiva del patrimonio cultural tangible e intangible del Cantón de Belén. Ahora el siguiente punto nos lleva a plantear, un contexto histórico del Cantón de Belén que nos permita de alguna manera ver en esa travesía histórica en qué momento de la historia es factible, identificable la presencia de objetos, de artefactos y de bienes a partir de la expresión de casas o de edificios que correspondan históricamente a esos momentos, esto lo va a tratar el compañero Rafael.

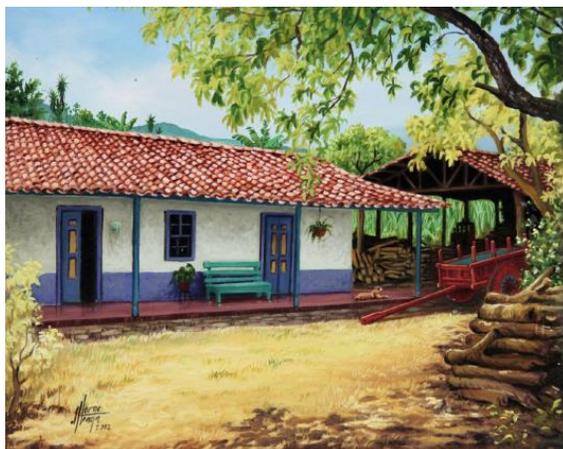
El señor Rafael Venegas, dice que, buenas noches, muchas gracias por la oportunidad de presentarles este proyecto. Belén es un Cantón que, aunque es pequeñito, en realidad conserva gran parte del patrimonio cultural y arquitectónico del país. Su historia empieza desde la época prehispánica, de la cual se conservan algunos artefactos que no están a disposición de la comunidad, sino que son conservados por otras instituciones especialistas, como es el caso del Museo Nacional. Sin embargo, el Cantón desarrolló edificios, edificaciones y otro tipo de inmuebles que cuentan la historia patrimonial del Cantón, empezando en la época colonial que empieza la expansión del Cantón. Muchos de estos edificios todavía el día de hoy no se conservan, la gran mayoría en razón de sus materiales, sin embargo, los que se produjeron a partir de la primera República, son muchos de los cuales todavía existen o quedan vestigios. Muchos de ellos intrínsecamente vinculados con la comunidad díganse en las escuelas que todavía se conservan, algunas patrimoniales, la Guardia Rural, la Parroquia que ha tenido una serie de transformaciones que creo que la Parroquia, de alguna manera es un reflejo del Cantón. Es un edificio que tiene sus torres históricas, pero su cuerpo es un edificio moderno y que cada día tiene ampliaciones, pero que no, ha perdido su imagen original. De alguna manera es un

reflejo de lo que pasa con nuestro patrimonio. La generación nacionalista, a partir de inicios del siglo XX, construyó la idea del imaginario de lo nacional, de lo que es ser costarricense. Y la arquitectura que se escogió fue precisamente la arquitectura de Escazú, de Santa Ana, de Belén y de parte de Heredia. Claro que muy pocas veces se menciona el papel protagónico que tuvo Belén y las casas de Belén para la construcción de ese imaginario rural del ser costarricense. Muchas de estas también a partir de la segunda República, con el paso de la represa a manos de la Compañía Nacional de fuerza y luz, el Instituto Costarricense de Electricidad también va a volcar sus ojos hacia la Comunidad y vamos a tener algunos edificios importantes que funcionaron, como el legado de esas fuentes primarias, también aceptaciones de ferrocarril que de alguna manera están bien restauradas que, por cierto, paréntesis está dañada la estación no sé si han visto la canoa se dañó y eso hay que atenderlo pronto. Si un edificio en madera no se atiende, restaurarlo va a ser cada día más complicado.



No nos cerramos solo a los edificios históricos de lo que entendemos como casas antiguas, sino que también tenemos un patrimonio moderno y un patrimonio contemporáneo de gran calidad. Se han sumado al Cantón edificios de gran valor. Sin embargo, en ese crecimiento urbano hemos visto la desaparición de grandes edificios o edificios muy importantes para la historia del Cantón y que día a día van desapareciendo, aquí tengo un par de imágenes que de alguna manera resumen, creo que todos estamos conscientes de que cuando vemos esta casa de adobes entendemos que es el paisaje rural del país, pero esto es una construcción, esto es el paisaje rural de una zona muy específica del país en la cual Belén está inserto. De alguna manera fuimos escogidos, para representar lo que significa ser nacional. El edificio del Cementerio, algunas casas de estilo Victoriano, los edificios religiosos y algunos edificios que lamentablemente ya perdimos, como el que se ve representado en la imagen de abajo, que era una de las pocas casas que quedaban en el Cantón y que seguían teniendo una unidad

productiva, quiere decir que seguía siendo una casa rural, con fogón, con milpa, con todos los accesorios que prácticamente ya ninguna en el Cantón conserva.



- VALOR SIMBÓLICO
- VALOR CULTURAL
- VALOR IDENTITARIO
- VALOR TESTIMONIAL
- VALOR HISTÓRICO
- VALOR ARQUITECTÓNICO



Según Herrera Gallegos el **patrimonio arquitectónico** es uno de los elementos visibles de la **identidad cultural** pues ver y disfrutar edificios construidos por paisanos de tiempos lejanos, permite tener consciencia del **pasado nacional y regional**. Para este autor "*cada inmueble patrimonial es evidencia de esa historia común, con características arquitectónicas y constructivas de períodos anteriores, que los convierte en expresiones únicas e irrepitibles (...)*" (2010:87).

El señor Danilo Pérez, avala que un asunto que es importante esclarecer, desde el punto de vista teórico es cuál es la relevancia y la importancia, de proponer un fondo para la adquisición de este tipo de bienes. Y es que los bienes, en este caso las construcciones, particularmente, aquellas que son de vieja data históricas conservan dentro de si las particularidades de una época histórica. Es decir, una casa, de adobes, revela las formas de ser y de comportarse de la gente de la época. Eso es una riqueza cultural que está de alguna manera, viva en su interioridad, por supuesto que quienes llegamos y la miramos. De alguna manera tenemos que hacer ese conecte con esa vivencia. Si nosotros ponemos a pensar, por ejemplo, en el Palacio perdón, en la Casa de la Cultura, que fue la primera Jefatura, de alguna manera nosotros nos trasladamos en el tiempo respecto de quiénes eran los Jefes Políticos de la época. Cómo funcionaba el Concejo Municipal de aquel entonces, ese edificio no es solamente una construcción física. Sino que es una construcción que lleva consigo un conjunto de valores culturales, sociales, políticos, económicos que revela las formas de ser de comportar de la comunidad de ese entonces, ahora, por supuesto que los edificios lo que se intenta en este caso es que preserven básicamente elementos que sean muy auténticos y que de alguna manera se conviertan en una justificación razonable para su adquisición. La arquitectura decía Herrera Gallegos y con esto termino la arquitectura en general es un elemento que refleja, la capacidad económica del propietario. Evidencia sus relaciones de poder, el reflejo de las modas y los gustos por corrientes estilísticas, temporales, costumbres y avances en la tecnología constructiva. En ese sentido, cuando nosotros hablamos de un fondo para la adquisición de bienes arquitectónicos, estamos hablando de la importancia y la relevancia que tendría para la comunidad y el Cantón en general, llegar a disponer de construcciones o edificios que se les pueda dar un uso del cual podemos hablar. Pero que sean auténticamente reveladores de las formas de la cultura local y regional. Ahora, en lo que corresponde a antecedentes, es conveniente decir que, en el Cantón de Belén, aún y cuando esta es la primera iniciativa formal que se propone, han existido en el pasado algún tipo de expresiones que nos dicen que ya algo se ha hecho en esa dirección, por ejemplo, la adquisición de la Arrocera los Zamora durante un

tiempo albergó el teatro de nacimiento y era una construcción que de alguna manera revelaba parte de la historia, porque incluso allí 1 de sus principales dueños fue Rafael Moya Murillo, que no lo veo por acá o está por algún lado, que fue 1 de los principales, ciudadanos de Heredia, nacido en este Cantón y que fue Presidente perdón, fue Presidente del Senado Costarricense y que también fue Jefe Provisorio del país en los años 1840, por ahí. Eso pudo haber sido una iniciativa con un fin que, de manera a ver un paso adelante, después encontramos.



Varias acciones que se han realizado, como la preservación de la misma Jefatura Política de la Estación del Ferrocarril. Y del Colegio de Monjas, que actualmente está en mano, de la administración de la Iglesia. Esos son expresiones de compra, sin embargo, en el pasado también. Se incurrió en la destrucción de algunos edificios importantes, que es una pena que así haya ocurrido, pero que no vamos a entrar en eso ahora. En términos de información tenemos un antecedente importante y es el inventario arquitectónico de la Unidad de Cultura que se hizo en el 2018, porque ahí se identifican una serie de lugares, de edificios, de casas que tienen parte de ese valor y de ese patrimonio. Eso también es parte de las cuestiones anteriores, también hubo una iniciativa que presentó el señor Juan Carlos Murillo, hará un par de años a propósito de la potencial adquisición de lo que era la Casa de Sexteo 1856, que es también 8 de esos puntos con los cuales se toma de alguna manera antecedentes. Y finalmente, conviene decir, que, aunque no es un antecedente de esta propuesta, en términos históricos, culturales. En términos de funcionamiento y administración, el fondo para el pago de servicios ambientales. Ese canon que fue creado hace ya algunos años atrás y que tan buenos resultados ha dado y que lo cual aquí estuvo el anterior grupo que habló del Santuario, de alguna manera nos dice que es factible o posible realizar algo en este otro campo. De tal manera que éste es otro de los antecedentes que conviene recordar, compañero Rafael Venegas va a hablar de punto de la justificación y de los objetivos.

El señor Rafael Venegas, siente que, como aspectos legales, lo primero que tenemos es la Constitución Política, que a partir de su Artículo 89 nos obliga a la protección del patrimonio cultural. También está la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico, que en este momento

solamente protege 3 edificios del Cantón. Está la Política de derechos culturales, que también obliga al acceso y la protección darle acceso a la comunidad a estos bienes. Y también las políticas municipales que empezaron a partir del 2011. Y que cuyos resultados más importantes o que podríamos destacar como puntos de esa de política está el apoyar las iniciativas pendientes a identificar espacios que alberguen las acciones artístico, culturales y el enriquecimiento del acervo cultural de la comunidad Belemita que para todos no es un secreto, que tenemos muy pocos espacios dedicados a cultura y que los que existen, deficientes en cuanto a los servicios que podrían llegar a brindar, velar por el mantenimiento adecuado de toda la infraestructura física, artística, cultural, de dominio público existente en el Cantón de Belén, de preferencia, a través de convenios entre la sociedad civil, el sector empresarial y las instituciones públicas. Ahí de alguna manera ya hay un precedente, está la Municipalidad en sus políticas, estableciendo la importancia de contar con apoyos y convenios entre lo público y lo privado para desarrollar este proyecto.

Aspectos legales.

- La Constitución Política, en el numeral 89, establece que entre los fines culturales de la República están *“proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico”*
- El D.P. No. 33596 2007, a propósito de la aprobación del Reglamento de la Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, dice en su considerando: *“Que es obligación del Estado propiciar la conservación del patrimonio histórico arquitectónico del país, como testimonio de la identidad cultural de los pueblos.”*
- El D.E. No. 38120-C 2013, estableció la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023.
- Las Políticas Culturales de la Municipalidad de Belén 2011, establecen como uno de sus considerandos: *“Que el proceso de cultura debe fortalecer la identidad belemita y el sentido de pertenencia, mediante el rescate y fomento del patrimonio artístico cultural, ambiental, los valores morales y espirituales, potenciando el respeto por la diversidad.”* Y que entre sus objetivos específicos incluye: *“Difundir, conservar y rescatar el patrimonio tangible e intangible del cantón”*. En el apartado de *Coordinación, promoción y fiscalización*, mencionan dos factores relacionados con los bienes arquitectónicos:
 - o *“Apoyar las iniciativas tendientes a identificar los espacios que alberguen las acciones artístico-culturales y al enriquecimiento del acervo cultural de la comunidad belemita.”*
 - o *“Velar por el mantenimiento adecuado de toda la infraestructura física artística cultural de dominio público existente en el Cantón de Belén, de preferencia a través de convenios entre la sociedad civil, el sector empresarial y las instituciones públicas. (Teatro Municipal El Nacimiento, Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal).”*

Aspectos culturales: la poca infraestructura dedicada a proyectos y programas culturales y patrimoniales y el peligro de desaparición los inmuebles arquitectónicos con valor patrimonial histórico y cultural debido al frenético crecimiento urbano y residencial. Y la existencia de un vasto movimiento artístico y cultural en el cantón, (a saber, asociaciones, grupos comunales y artístico-culturales, artistas y cultores).

Identidad, diversos patrimonios, oferta cultural, disposición e interés en cultura, patrimonio por proteger

- Aspectos municipales: El Municipio de Belén dio sus primeros pasos en materia de la preservación y conservación arquitectónica, dispone de un Inventario Arquitectónico y de ingresos y líneas de inversión cultural (partidas) que pueden servir como fuentes de financiamiento para adquirir tales inmuebles.

Responsabilidad, continuidad, inversión pública, políticas públicas



En los aspectos culturales es que existe poca infraestructura dedicada a programas y proyectos culturales en Belén. En realidad, fuera de la Casa de la Cultura, muy pocos espacios realmente se brindan este tipo de servicios que, si lo comparamos con otras Municipalidades cercanas que han logrado desarrollar proyectos de infraestructura cultural, somos la que nos encontramos en mayores rezagos. Esto nos va a permitir fomentar o consolidar temas de identidad de diversos patrimonios, de una oferta cultural de disposición e interés por la cultura, que también se ha perdido y sobre todo un patrimonio que debemos proteger en aspectos municipales. También está que ya la Municipalidad le ha dado pasos con respecto a la protección del patrimonio. Pensemos el esfuerzo que hizo la Municipalidad para la Estación del Ferrocarril para atender otros edificios en los que ha sido importante el rol de la Municipalidad. Y que esto lo que nos permite es que sea una inversión pública, sabemos que eso no es un gasto, es una inversión pública cuando el edificio se tiene un uso adecuado. Un uso correcto.

General

Establecer una estrategia y proyecto integral que permita la identificación, adquisición, preservación, mantenimiento y aprovechamiento de espacios y bienes inmuebles con valor histórico-arquitectónico mediante planes continuos que concilien la conservación de los valores culturales con las necesidades del desarrollo cultural, social, económico y ambiental del Cantón de Belén, a través de una Comisión técnica permanente.

Específicos

Infraestructura cultural patrimonial. Dotar al Cantón de Belén con espacios simbólicos de representación, donde se realicen actividades culturales, educativas y de esparcimiento con el objetivo de construir comunidad y relaciones de arraigo local.

Adquisiciones. Definir, sobre la base de investigación, un plan de adquisición de espacios e inmuebles de valor patrimonial para usos y funciones recomendadas o compatibles con su materialidad y cualidades funcionales. (en particular por estudios del patrimonio tangible e intangible).

Administración de los fondos. Establecer las condiciones organizativas y administrativas necesarias para llevar a cabo de manera eficiente los usos y funciones recomendadas.

Prioridades. Adquirir y rehabilitar los espacios y bienes inmuebles de gran valor histórico, arquitectónico, plástico, testimonial y simbólico establecidos como prioritarios y de propiedad pública.

Protección integral. Velar por la protección integral del patrimonio histórico-arquitectónico del cantón de Belén, mediante el desarrollo de propuestas sostenibles que permitan reactivar y aprovechar el patrimonio construido como seña de identidad

Alianzas. Propiciar alianzas estratégicas con instituciones estatales, empresas y entidades privadas, grupos y organizaciones comunales para el cumplimiento de los objetivos propuestos en este proyecto.

Usos compartidos. Gestionar formas de aprovechamiento compartido de espacios y bienes inmuebles arquitectónicos, en manos privadas, cuando se establezcan condiciones para tal efecto.



Esto es como la parte de mayor canita que son los objetivos, el objetivo general, es establecer una estrategia y un proyecto integral que permita la identificación, adquisición, preservación, mantenimiento y aprovechamiento de espacios y bienes inmuebles con valor histórico y arquitectónico, con valor histórico. No quiere decir que esté declarado, ni bien puede tenerlo sin que contar con una declaratoria de Patrimonio mediante planes continuos que concilian la conservación de los valores culturales con las necesidades del desarrollo cultural, social, económico, ambiental del Cantón de Belén, a través de una comisión técnica permanente, que es una de las propuestas que nosotros presentamos, que estas decisiones se tomen a partir de un órgano colegiado, técnico, que sepa que tenga conocimientos en temas de arquitectura, patrimonio, es alguien, son un equipo, será un equipo técnico el que debería de alguna manera definir cuáles son esos inmuebles. No es comprar este porque nos gusta, sino es qué necesidad tenemos para que el edificio que se adquiera cumpla con esa necesidad. Entre los objetivos específicos, que son una lista está infraestructura cultural, patrimonial, que el dotar al Cantón con espacios simbólicos, que esos se han ido perdiendo, nuestras escuelas, nuestros edificios, muchos han perdido gran parte de su identidad arquitectónica, hemos perdido esos espacios simbólicos dentro de la comunidad. De representación, donde se realizan actividades culturales, educativas y de esparcimiento con el objetivo de construir comunidad y relaciones de arraigo local. Adquisiciones, definir sobre la base de una investigación que ya tenemos un precedente con el inventario patrimonial de 2010. Un plan de adquisición de espacios inmuebles de valor patrimonial para usos y funciones recomendadas o compatibles con su materialidad y cualidades funcionales. Esto quiere decir que hay que comprar edificios que funcionen para el uso que se le va a dar, no es una casa muy bonita en la que luego queremos meter un teatro y no calce el proyecto, sino que tiene que venir de un plan. La administración de fondos, que es establecer las condiciones organizativas y administrativas necesarias para llevar a cabo el uso eficiente y las funciones recomendadas. Aquí no solamente es comprar edificios, es que la Municipalidad tenga la posibilidad de atender temas urgentes como el ejemplo de la Estación del tren, sabemos que INCOFER no va a llegar a atender esa canoa en los próximos años y si eso no se atiende nos va a costar más caro luego como Municipalidad luchar por cuidar ese edificio. Si eso cuesta 150000 comprar una canoa, si existen estos fondos, hacer esos ajustes que nos van a costar mucho. A largo plazo es prácticamente la necesidad, ciudad, vean que no son casos aislados, pasan en los edificios el mantenimiento, aunque lo dejemos restaurado hoy, 2 días después, le puede caer una rama, es necesario tener fondos para poder atender esas necesidades, prioridades, adquirir y rehabilitar los espacios y bienes inmuebles de gran valor

histórico, arquitectónico, plástico, testimonial y simbólico establecidos como prioritarios y de propiedad pública. Protección integral velar por la protección integral del patrimonio histórico arquitectónico del Cantón, mediante el desarrollo de propuestas sostenibles que permitan reactivar y aprovechar el patrimonio construido como señal de identidad. Alianzas y aquí esto es muy importante porque somos conscientes de que es necesario contar con el apoyo de la empresa privada y de particulares, así como de otras instituciones que también tienen fondos accesibles para proteger el patrimonio, propiciar alianzas estratégicas con instituciones estatales, con empresas. Con entidades privadas, grupos y organizaciones comunales para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Y una palabra clave para nosotros es el uso compartido, es entender que un edificio puede tener múltiples usos dependiendo del horario del día, no ocupa hacer una Casa de la Cultura todo el día que solo cierra a las 16:00 h de la tarde, puede ser un edificio que en la mañana se utilizan para clases, que en la noche se utilizan para reuniones y que tienen un uso diferente el fin de semana. Cuál es la lógica, que se dan espacios realmente utilizados que tengan uso, no el dejarlo muy hermoso y que solo se use ciertos días o ciertas ocasiones, sino que el patrimonio se ha aprovechado. Algunos ejemplos destacados para que veamos que las Municipalidades del país ya han empezado a atender esto. El ejemplo más importante fue el logro que consiguió la Municipalidad de Montes de Oca con la adquisición de esta casa que tenía más de 15 años en abandono en el centro de San Pedro y que acaban de inaugurar y que se convirtió en el nuevo Centro Cultural en San Pedro, que va a reactivar, tiene un uso comercial, tiene un restaurante, una cafetería, aulas para actividades y que se volvió o se va a volver, un hito dentro de la actividad cultural en San Pedro que también es muy escasa.

Escuela La Mazorca | Municipalidad de Montes de Oca | 2024



Museo Municipal | Municipalidad de Cartago



Antigo Palacio Municipal | Municipalidad de Moravia 2022-2023



Botica Solera | Municipalidad de San José



Esc. de Artes Integradas | Municipalidad Botica Solera | Municipalidad de San José de Santa Ana | 2011



También tenemos, por ejemplo, el antiguo Palacio de la Municipalidad de Moravia, que el año pasado. La Municipalidad de Moravia se pasó a un edificio dándole prioridad al rescate de este edificio que era el Palacio Municipal, donde se inauguró como una exposición de arte, pero que hoy día se dan clases de robótica de muchísimos temas, que no son de temas de cultura, sino que son de otros temas y no se llama Casa Cultura, se llama como Centro de unidad o Centro de Información que está en el edificio municipal. También está la Botica Solera como un ejemplo de un oasis de cultura dentro de un contexto muy degradado. Y pensemos en proyectos que ya tienen sus años y que han logrado alcanzar cuotas muy altas, como por ejemplo podría ser el rescate de la antigua Comandancia o la cárcel de Cartago, que hoy día es el Museo Municipal y que tiene un realmente un impacto importante en el sector cultura, así como la Casa de la Cultura de Municipalidades cercanas. Pensemos, por ejemplo, la de Artes integradas de la Municipalidad de Santa Ana, de la Municipalidad de Escazú, que son espacios de cultura altamente funcionales, que tienen muchísima inversión y que la comunidad realmente es muy participativa en esos sectores. Otros ejemplos puede ser el Museo Municipal también de Liberia, que es atendido por la Municipalidad.

Museo de Liberia (Antigua Comandancia) | Municipalidad de Liberia



Casa González Flores | Municipalidad de Heredia



Ermitas de Mora | Municipalidad de Mora | 2022



Que hasta hace poco estaba en muy mal estado y que recientemente fue restaurado. de importancia que tiene la Casa González Flores para la vida cultural en el Centro de Heredia. O pensemos en el esfuerzo, ya no para espacios culturales, pero que han desarrollado algunas Municipalidades, como por ejemplo la Municipalidad de Mora, que hizo todo un esfuerzo, con la comunidad, para conseguir la declaratoria, inaudito porque nunca se había hecho así de más de 8 templos que se encuentran en la comunidad de Mora y que hoy día están declarados, patrimonio y que al no estar en la comunidad era consciente que si no se declaraban posiblemente muchos desaparecerían porque no había una obligación real por protegerlos. No fue una imposición, sino que fue un trabajo que se realizó con la comunidad y la comunidad

celebró la declaratoria de sus edificios, no fue una imposición desde una institución, muchos de estos incluso ya están en proyectos para buscar fondos porque al estar declarados pueden, solicitar fondos o pueden participar en los proyectos del Centro de Patrimonio, que ahora se llama Dirección de Patrimonio, Ministerio de Cultura y Juventud.

El señor Danilo Pérez, piensa que este tema de la estrategia general y la ruta crítica, en realidad es una cuestión más que todo de carácter metodológico, de cómo ir realizando pasos para alcanzar eso en términos de lo que sería la sensibilización a las distintas instancias, en este caso de la administración municipal y de la comunidad, etcétera. Que nos podríamos dejar de lado yo quisiera, darle la palabra ahora para ir, a la parte del financiamiento, porque ustedes podrán decir, muy bonito todo eso, pero ustedes cómo visualizan, de dónde se van a sacar los recursos, ahí en el documento una propuesta que ahora va a mencionar Juan Carlos Murillo y luego yo cierro con un resumen general.

Estrategia general

El proyecto requiere de un importante apoyo político y de la comunidad para lograr su aprobación. Una vez se cuente con la aprobación de este fondo especial. Deberá formularse una propuesta detallada. Este proceso va acompañado de una sensibilización a la población y los actores involucrados, con la finalidad de generar una conciencia de los valores agregados del proyecto. Adicionalmente, se requiere establecer un programa y cronograma claros, con la finalidad de establecer alianzas y contar con todas las aprobaciones legales y administrativas con las instituciones u órganos correspondientes.

La estrategia o plan general es fundamental, ya que cimienta las bases para un proyecto que debe mantenerse en el tiempo, siguiendo una política clara y transparente para concretar un proyecto que permita contar con una infraestructura cultural y simbólica disgregada por el cantón y que funcione de manera orgánica.

Ruta crítica

1. Establecimiento de condiciones organizativas
2. Formalización del proyecto
3. Ejecución y seguimiento de las actividades del fondo



El señor Juan Carlos Murillo, apunta que muy buenas noches, estimados Regidores y miembros de la Alcaldía. Bien, como lo señalaba Danilo, sin recursos, esto no se podría llevar a cabo, hemos identificado algunos rubros a nivel de lo que es el presupuesto municipal, eso para que ustedes, lo valoren en su momento. Por ejemplo, los recursos que provienen de la Ley de Espectáculos Públicos de Bienes Inmuebles de Patentes. Hay una propuesta que viene acá de un canon a rótulos de gran medida. No los muppis ni los rótulos comerciales, sino hay ahí, a veces hay colocación de rótulos grandes que incluso botan árboles y de todo para poderlos colocar, es un canon ahí que pueda originarse eso. Y por supuesto que también esto da margen a recursos de donaciones, incentivos, subsidios. Certámenes que se hagan también, que podrían alimentar en parte este fondo, un par de sugerencias para que ustedes tengan una idea, por ejemplo. Se plantea, 1.5 de bienes inmuebles.

Rubros presupuestarios municipales

Recursos provenientes de la Ley de Espectáculos Públicos

Recursos provenientes de impuestos municipales mayores. (Impuesto de propiedad e Impuesto de Patentes.

Recursos provenientes de un impuesto municipal a la publicidad en gran formato (vallas).

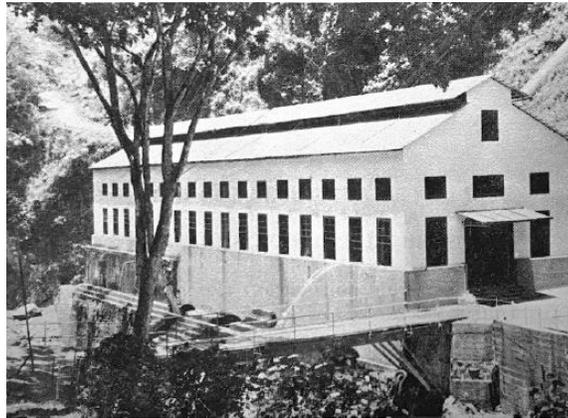
Recursos de otras fuentes: Donaciones, incentivos, subsidios, certámenes, etc.

Cuadro No. 1.
1,5% de Bienes Inmuebles
y porcentaje escalonado de Ley de Patentes.

%	Patentes	B y M 1,5%	Fondo
0,01	16.250000,00	28 875 000,00	45 125 000,00
0,02	32.500000,00	28 875 000,00	61 375 000,00
0,03	48.750000,00	28 875 000,00	77 625 000,00
0,04	65.000000,00	28 875 000,00	93 875 000,00
0,05	81.250000,00	28 875 000,00	110 125 000,00

Cuadro No. 2.
2% de Bienes Inmuebles
y porcentaje escalonado de Ley de Patentes.

%	Patentes	B y M 2%	Fondo
0,01	16.250000,00	38 500 000,00	54 750 000,00
0,02	32.500000,00	38 500 000,00	71 000 000,00
0,03	48.750000,00	38 500 000,00	87 250 000,00
0,04	65.000000,00	38 500 000,00	103 500 000,00
0,05	81.250000,00	38 500 000,00	119 750 000,00



Y un porcentaje de la Ley de Patentes, en Patentes hay, 5 rubros que van desde 0.01 a 0.05, lógicamente que eso iría incrementando dependiendo de la alternativa que se pudiera escoger en su momento. Pasando, por ejemplo, en un 0.01 de 16000000 en patentes y 28000000 en bienes inmuebles, para un fondo anual de 45000000. Como eso, dependiendo de lo que se vaya a definir, podría llegar hasta 110000000 de colones anuales como parte de ese fondo. Otra alternativa sería de un 2% de Bienes Inmuebles, pero manteniendo siempre esos porcentajes en Patentes desde 0,1 a 0.05 como 2 de las alternativas fuertes que podrían alimentar ese fondo. En realidad, si lo vemos un poquito, si no me equivoco, el presupuesto 2024, por ejemplo, Patentes anda como en 4000 millones y Bienes Inmuebles, en 2300000000. Espectáculos Públicos en 150000000. Estos 110000000 o 119000000 creo que no, le hacen ni un pellizco a esos recursos y eventualmente podríamos estar dándole contenido a 1, idea bastante importante significativa para la cultura del Cantón de Belén. Les dejamos estas inquietudes que están plasmadas en el documento. Y Danilo, estaría culminando.

El señor Danilo Pérez, afirma que quería para finalizar, decirles que esta presentación y el documento está en digital, que la Secretaría para su conocimiento. Trajimos 2 ejemplares impresos para la Vicealcaldía. Y para la Presidencia del Concejo, ustedes comprenderán que estamos en una época en que la parte digital es la que predomina, nosotros les agradecemos mucho el que nos hayan dado estos minutos. Yo esperararía que nos hicieran algunas preguntas como para poder darles un cierre general, dado que el tiempo ya entiendo yo que está terminando, así que muchas gracias muy amables por su aceptación de este tema.



El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, cuenta que bienvenidos compañeros, muy motivados escuchar, esta inquietud sobre este proyecto de rescate, yo por, mi anuencia y cercanía con la arquitectura, realmente este proyecto me motiva. Un día de estos, viendo las noticias y viendo el proyecto de restauración del cine antiguo Teatro Variedades, con un monto de 1700000000, me entusiasma a ver cómo vuelven a la vida un icono de San José. Y eso en todas las grandes ciudades del mundo que ostentan gran turismo, el rescate de lo histórico es un valor grandísimo. Y leyendo un poco ahí. Antes de venir acá me encontré un pensamiento que me motivaba y quería hacer mención, dice, el pasado nunca se va. Le gusta esconderse en la música, en la calle, en las casas, en los sueños y en los recuerdos. Es un pensamiento que me agradó mucho con motivo de esta visita. Y en Belén, propiamente como tal, tenemos como patrimonio, son 3 instancias, la Estación del Tren en el 2007, la Casa de la Cultura en 1993 y la Escuela de La Asunción en el 2002. Pero sí le inquieta a 1 saber que Belén, diferente, por ejemplo, como el Cantón de Barva que 1 va y el casco central es tan lleno de esa construcción colonial y es como acogedor estar ahí en la cuadra la misma Municipalidad. Toda una construcción de la época colonial y una cosa que yo no paro de decirlo. Cuando hablo con alguna gente de ese tema, cómo nos dolió, cuando se derribó la casa de la familia Arias, ahí en la entrada de Calle Flores. Eso era realmente también un símbolo de ese barrio. Y guardaban la gran historia y tenía unos conceptos de conservación hermosos que fue muy lastimoso, cuando corrieron a derribarla tal vez, en unos conceptos mal entendidos de lo que el patrimonio. Porque ese lugar valía más a como estaba que a posteriori, que tuvieron que vender el terreno solo porque el bien es mueble e inmueble y para mí el bien mueble que era la casa, era la que tenía más historia y más valor. Pero son cosas lastimosas. No son muchos lo que nos queda en la comunidad, pero si se hace un esfuerzo, quizás esta iniciativa hubiera estado unos 10 años antes. Quizá la esta historia de los Arias, fuera diferente, pero en fin, ya fue lo que sucedió. Todavía nos queda, cosas que podemos rescatar y estamos en la obligación, como Concejo, hacer un esfuerzo como Juan Carlos lo apuntaba en estas formas de financiamiento para un municipio como este no es ningún desfase y poder la comunidad de Belén enriquecerse con esos patrimonios y conservarlos. Yo

creo que sería un gran aporte que podemos dar a la comunidad y lo felicito compañeros por la iniciativa y vamos adelante y desde aquí les estaremos apoyando.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, pronuncia que felicitarlo por la exposición que nos hizo y quería que usted también tomara en cuenta la primera escuela de La Ribera. Esa parte ahí es muy importante, ahí está esa casa y ahorita no, me acuerdo, le he estado haciendo memoria, pero hay una casa en La Asunción que a mí también me habían dicho no me acuerdo ahorita. Pero sí, también sumamente importante, tal vez Toti o Bernal que me digan, porque yo ahí de La Asunción no soy yo, soy de La Ribera, pero sí esa casa de La Asunción. Me han dicho a mí que también sería bueno tenerla como un patrimonio cultural del Cantón.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, detalla que primero que nada darle la bienvenida, a Don Rafa Venegas. A don Juan Carlos Murillo, a Don Manuel Ortiz, al señor Rodríguez, disculpe, se me fue el nombre a don Danilo Pérez y a Nina, que se quedó también como parte de la audiencia, en realidad creo que la experiencia, que tiene la Municipalidad de Belén con la creación de los fondos ha sido bastante exitosa, por ejemplo, el fondo del Acueducto y el pago por Servicios ambientales es lo que nos ha generado el presupuesto para poder adquirir propiedades que son de interés de la Municipalidad, tanto del recurso hídrico como de la parte ambiental. Los expositores que los antecedieron casualmente venían con un tema de ver la posibilidad de adquirir propiedades para ampliar el Santuario y les contábamos que recientemente hicimos una sesión de trabajo para valorar la matriz de priorización de compra de terrenos que son de interés de la Municipalidad y esto se está haciendo con el fondo del Acueducto y con el pago de Servicios ambientales. Quiere decir que estas iniciativas son provechosas, son exitosas y tienen resultados, también hace poquito se adquirió una propiedad que está contigua, el Polideportivo, para ampliar las instalaciones deportivas y así fortalecer el deporte en el Cantón, quiere decir que todos estos fondos que se crean, si le damos un poquito de contenido presupuestario, realmente se logran los objetivos y si les comento esto es porque si estamos viendo que dar resultados en la parte ambiental y en la parte deportiva, por qué no intentarlo en la parte cultural para rescatar todas esas edificaciones que son parte del patrimonio cultural de este Cantón, yo recuerdo que antes del año 90, desgraciadamente por la situación sísmica que se dio en Belén, existían casas de adobe que se usaban y posteriormente a eso hubo que declararlas inhabitables. Con la situación del terremoto, pero qué tal si anterior, antes de esa fecha hubiéramos tenido una política y un fondo que permitiera que todas esas infraestructuras pudieran estar declaradas de patrimonio y que la Municipalidad las pudiera adquirir, les cuento esto porque la iniciativa en lo personal me interesa mucho. Estoy totalmente de acuerdo cuando ustedes ingresaron, comentaba con los compañeros. Que habría que analizar la posibilidad dentro del presupuesto municipal que para el próximo 2025 va a ser de 15000 millones de colones, de dónde podríamos sacar el ir conformando ese fondo y gracias don Juan Carlos por las propuestas que nos trae, porque me parece que una que puede ser muy viable es el ingreso por los Espectáculos públicos. Me parece que puede ser una muy buena alternativa y no descartar también el ingreso por Patentes, pero realmente yo desde mi conocimiento en el tema de cultura que es muy poco. Creo que la iniciativa que hoy ustedes nos comparten es muy, bien acogida por este Concejo Municipal. Hay que analizarla para poder revisar el presupuesto y ver realmente de donde se le puede ir dando el contenido presupuestario para el fondo, pero más bien agradecerles el hecho de que vengan y nos

contagien de esas propuestas que están haciendo y valorarlas nosotros acá y como Concejo Municipal para próximamente estarles dando una respuesta. Muchísimas gracias por la visita, muchas gracias de por la propuesta que nos están haciendo y los felicito por tener estas iniciativas.

El Regidor Propietario Ulises Araya, comunica que igualmente felicitarles por la iniciativa, nunca es tarde cuando la dicha es buena, porque ciertamente ojalá esta iniciativa hubiera llegado hace unos 20 años atrás para recuperar o haber tenido tantos edificios históricos que hemos, perdido cuando 1 va a Barva Heredia, por ejemplo y se sitúa en el Parque Central. Es una maravilla, usted vuelva a ver para todos los costados y usted ve esa arquitectura, de adobe, que está presente en el casco central de Barva aquí, en San Antonio de Belén. Si lo vemos nada más a nivel del centro, lo que queda, adobe es Sesteo y está en una situación bastante, ya degradada, incluso hoy pasé el edificio de las Monjas. Tiene razón la compañera Presidenta, pero eso ya está protegido, eso ya está bien conservado. Pero Sesteo, que es una arquitectura ahí se está cayendo y yo es de los que creo que sería muy bueno poder priorizarlo. Me lleva a la pregunta que les iba a formular sobre si han pensado, en alguna especie de matriz, con características o indicadores que nos permitan priorizar cuáles edificios del Cantón podrían ser, prioritarios si tuviéramos la posibilidad en un escenario ideal de tener este, fondo, cómo podríamos técnicamente priorizar esa, propiedades, haciendo una vez más el equivalente con el pago de Servicios ambientales. La Municipalidad tiene una matriz donde vienen distintos indicadores y en función de esos indicadores, la que cumple con el mayor puntaje es la que va haciendo como la próxima prioridad en compra, si es equivalente, podría existir al nivel de este fondo para patrimonio. Y lo otro es que creo que este es un tema donde va a jugar mucho la voluntad, hace poco se aprobó el Plan Estratégico Municipal 2025-2029. Ahí viene una serie de proyectos, pero, por supuesto no es excluyente el hecho de que se le pueda sumar un proyecto adicional y máxime 1 que por su importancia y por lo que busca rescatar, es urgente, no podríamos postergarlo mucho tiempo. Yo creo que tal vez sería provechoso que, además, de los acuerdos que se van, tomar también compartírselo a la Unidad de Planificación. La que tiene don Alexander Venegas, para que él pueda tal vez integrarlo en esa base, que tenemos de distintos proyectos que se han presentado aquí a la Municipalidad, pero, me quedo con esa pregunta y nada más van a aprovechar, el espacio para, felicitar a Rafael porque yo me leí el libro de las iglesias antiguas de San Antonio, de Belén y pudo ver el análisis que usted aportó al bastante interesante. Un libro que yo recomiendo a todos los belemitas porque vienen datos históricos que hasta hace 3 años que se publicó ese libro, realmente no se conocían, no se conocía ese ligamen histórico con San Rafael. No se conocían esas gestiones para la primera parroquia, el ser declarados como parroquia y esos distintos momentos que atravesó a lo largo del tiempo el Templo Católico de nuestro distrito central.

El señor Danilo Pérez, denuncia que yo no quiero dejar pasar la oportunidad para decirle lo siguiente, Juan Carlos Murillo. Manuel Ortiz y Danilo Pérez son las personas que hemos estado en el campo cultural, entre otras cosas. Pero en esta instancia nos acompañan jóvenes historiadores. Como Germán Daniel Alvarado y Carol Carmona y también personas tan importantes como Guillermo Rodríguez, que es un ingeniero topógrafo que tiene sin embargo, todo un filón de historiador y que ha hecho interesantísimos aportes en el campo, de la historia nacional y en el caso particular de Rafael Venegas, que es arquitecto y que además tiene

formación en el campo de la historia, es de la historia del arte. Así que él creo que sería la persona más adecuada para contestar la pregunta, Ulises.

El señor Rafael Venegas, expone que sobre ese punto al final del documento, como un anexo viene, borrador de lo que nosotros consideramos que debería ser la base para una Comisión Técnica, esa comisión que incluso estipulamos cuáles deberían ser las características de las personas que integren esa comisión en formación en conocimiento para que a partir del inventario del 2010, que es el inventario que ya existe y que ya tenemos poder identificar, es que son procesos paralelos 1 es identificar los edificios que son posibles, comprar y otro es qué necesidades tiene la Municipalidad en proyectos de cultura, para poderlos hacer empatar, podría ser que un edificio nos parezca espectacular. Voy a usar un ejemplo, el Sesteo nos parezca espectacular, pero qué uso le podemos dar a ese edificio, ya se nos empieza a complicar, hay que tiene que ser muy claro para qué se va a usar el edificio. no es solamente un criterio de que la propiedad sea la más barata o de que sea la casa más bonita, sino que tiene que ver mucho con el uso esa Comisión que nosotros planteamos que debería existir es la que debería hacer ese empate, cuánto presupuesto tenemos, cuánto hay que ahorrar para alcanzar cierto proyecto y definir eso, nosotros no definimos hasta el momento ninguna casa, ningún proyecto, porque precisamente deberían hacer de esto era de una Comisión Técnica y no tanto de quienes están formulando el proyecto., para adelantar un camino les dejamos un borrador de cómo debería estar integrada esa Comisión. Que consideramos que se puede conseguir el apoyo humano, vecinos que se puedan unir al proyecto. En el Cantón hay muchos arquitectos de renombre que pueden involucrarse y que de alguna manera nos van a dar un criterio más acertado a partir de una investigación que ya tiene un sustento, ya hay, un inventario municipal, solo que no queremos decir queremos comprar esta casa porque el proyecto no es comprar una casa, sino es poder establecer este gran plan maestro de qué edificios, qué lugares, qué presupuesto, cuánto hay que ahorrar, cuánto se va a gastar para, los problemas puntuales uso el ejemplo a través de la canoa. Si no se atienden esas cosas, nos cuesta más caro más adelante, también que esa Comisión pueda definir, esos pequeños ajustes, pequeños arreglos que nos pueden ahorrar sumas importantes en la gestión de estos fondos, ahí está ese ejemplo al final del documento.

La Regidora Suplente Francina Quesada, describe que felicitarlos, yo soy artista y realmente, entiendo en la parte histórica, me encanta en la Universidad Nacional, trabajo con historia del arte justamente y entiendo la importancia de preservar estos lugares que, de alguna forma por la mismo desarrollo y el modernismo y la parte de desarrollo económico a veces, no se les da el valor y se toman sobre los terrenos y tengo una preocupación, que hacemos la Comisión. Lo que me preocupa es el tiempo, porque un lugar como el Sesteo, por ejemplo, encontrar una propiedad céntrica en Belén que tenga ese tamaño que se pueda usar incluso para talleres que hemos hablado que no hay, me parece que sería un lugar increíble para eso, pero lo que pasa es que este está en un lugar tan estratégico. Que en cualquier momento puede venir alguien a comprar el lugar para hacer ahí cualquier edificio, cualquier cosa, el tiempo a veces sí es urgente. Hacer las compras porque tenemos que declarar en lugar de interés, cultural, para poder tomar acción el tiempo es fundamental por el lugar donde está y porque en cualquier lugar los dueños dicen lo vendemos porque ocupamos la plata y demás y es un lugar que, yo no soy historiadora ni tengo el conocimiento arquitectónico tampoco, pero es obvio que es un lugar que

está en un lugar estratégico, que tiene una gran historia por cómo está construido, el Adobe y demás y que nos podría servir también en la parte cultural, grandemente, pero me preocupa, si hacemos la Comisión, busquemos, qué pasa si en ese tiempo ocurre una situación de estas.

El señor Danilo Pérez, sugiere que, fijese ustedes que usted me da una gran oportunidad con esa pregunta a mí a título personal. Si este proyecto es acogido por el Concejo Municipal, si es aprobado lo más inmediatamente posible, si es articulado lo más prontamente posible en las instancias correspondientes del municipio, podemos ganarnos mucho tiempo, nosotros en eso somos muy respetuosos de la dinámica. Y lo estamos planteando para que ustedes lo valoren, pero el que ustedes en sus distintas posiciones lo valoren de la manera más significativa puede, entre otras cosas, tener como resultado el que ese tipo de riesgo se minimice ahora. Y con esto doy una segunda respuesta, evidentemente que, en estos casos, de las propiedades que puedan existir. Es posible que algunas de ellas se pierdan en el tiempo porque ni existen los recursos, ni la celeridad para poder adquirirlo. Por eso la importancia de una comisión y de un conjunto de criterios que digan cuáles son y por qué y en qué tiempo son factibles de adquirir.

El señor Rafael Venegas, recomienda que sólo para agregar la especulación en temas inmobiliarios, imposible, hoy podemos decir comprar la casa y eso puede pasar, pero eso no nos puede detener. Qué sería lo importante, que este fondo acumulativo no sea muy pequeño porque sabemos que las casas, los terrenos, todos son caros, aquí los terrenos no son barato, si ponemos un fondo que acumula 10000000 al año, ocuparemos 100 años para comprar una casa, qué es lo importante, que el fondo sea adecuado para que, cuando haya una oportunidad, sí algunas oportunidades se perderán, no era eso, no lo podemos controlar, pero si el fondo tiene una cantidad adecuada de acumulación, que en un par de años se llega a un monto importante, más bien van a aparecernos, creo que novios en la Municipalidad, todo mundo va a querer, yo tengo esta casa disponible para la venta, que eso es una cosa que tal vez no se ha mapeado, que es algo que la Comisión puede hacer un llamamiento. Quiénes están, quiénes tienen disponibilidad de vender la casa, no es que se está comprando, pero ya se sabe quiénes podrían venderla. Que se venda, no se puede comprar esa, ya hay otra casa en la lista porque no es que se va a seleccionar solo 1, es tener una lista de prioridades y en la que se pueda de la prioridad número 1 se adquiere si esa casa se vendió en el camino, se ajusta. Hay otra prioridad, sí, es muy difícil decirles como en 1 año estamos comprando una casa, eso dependerá de lo que ustedes asignen como fondo. Eso sí, yo sí les exhorto a pensar que, el patrimonio es una inversión, es oneroso gastar en patrimonio, no es lo mismo hacer una tapia que arreglar una casa patrimonial. Lleva sus costos, pero una vez quizás esa inversión, el patrimonio se ve la inversión, se siente que sean, ojalá piensen que ese fondo no sea muy reducido, porque provocará que esto podríamos ir a gotitas, donde sabemos que por el atraso que ha tenido esta iniciativa tenemos que tocarle un poquito, para salvar algunos de los edificios más importantes que ahorita están en esa transición, que creo que no es un secreto para nadie, que muchas de las familias más grandes de Belén, sus adultos mayores ya están en edades, muchas de estas casas, desaparecer, en razón de que pasan herencias de familiares, familias multitudinarias donde si no se compra antes o a la familia, pretende luego comprarle una sociedad de 15 nietos, va a ser cada día más difícil, son cosas que la Comisión técnica tendría que valorar, saber cuánto tiempo va a ser disponible en la casa, en venta o el edificio, no hablemos de casa, puede ser cualquier otra infraestructura, cuánto tiempo va a estar, qué precio, qué variaciones va a

tener, por eso es que tiene que ser una Comisión técnica especializada, no es simplemente 3 personas que se unen a escoger, sino que tienen que tener todos esos criterios que muchos vienen del área de la arquitectura y de la historia. Para poder definir y establecer una ruta, pero sí nadie no le puede prometer que vamos a salvar todo, salvaremos lo que se pueda con los esfuerzos que tenemos.

El señor Guillermo Rodríguez, formula que los hubiera no existen, hemos escuchado en este Concejo que si hubiera llegado 10-20 años antes hubiéramos rescatado quizás la Casa del Guapinol o una serie de casas que hemos visto desaparecer quienes tenemos años de vivir en este Cantón. En realidad, nunca es tarde, son muy pocos los bienes que conservan el patrimonio arquitectónico. Probablemente sean muchos los que se puedan destinar a los fines de la cultura, pero en realidad esto es una iniciativa que debe motivarlos a procurar los recursos en pro de tratar de rescatar todo aquel acervo histórico, cultural de nuestro Cantón, todo lo que nos hizo como pueblo. Y ya tenemos 3 declarados, pero hay que enriquecer la historia de esos bienes, documentar quién era don Manuel del Pilar, cuál era la relación política con Rafael Iglesias Castro o con el Dr. Carid, cuál era el rol que jugaba ese personaje y la política y en el desarrollo de nuestro país. Es algo que hay que enriquecer y hay que trabajar, es parte de la labor que debería tener este proyecto.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, determina que yo quería aportar que sobre el Sesteo propiamente eso data de 1856. Ese fue propiedad de mi abuelo Juan Villalobos y el lugar donde desarrollé una actividad comercial yo de Restaurant durante 14 años, ahora es de otro propietario. Pero quería aprovechar la oportunidad de la presencia de don Danilo Pérez, ya un poquito aparte del tema, es aprovechar la presentación del libro el día de mañana en La Ribera de Belén a las 18:00 H de la tarde del Portón de las Brujas, versión 2, que es una recopilación de una serie de cuentos inspirados escritores belemitas de la guía del Director Danilo Pérez Zumbado, así que quería aprovechar el comercial para que todos los belemitas que nos escuchen, acudamos a ese evento que realiza el acervo cultural literario de nuestra comunidad y quién más que Danilo, lo que siempre ha sido un gran impulsor, va a ser, en el Salón Comunal de La Ribera de Belén a las 6, de la tarde cordialmente invitados y eso es en el marco del 25 Aniversario de la Unidad de Cultura de la Municipalidad.

El Vice Alcalde Municipal Minor González, señala que don Danilo, buenas noches, compañeros, equipo de apoyo o comisión de apoyo. Se llama el proyecto, acá, este tipo de temas son muy bonitos. Y sobre todo, porque tiene que ver con nuestra historia, nuestra cultura, todo lo que tiene que ver con la parte arquitectónica. Yo tuve la oportunidad de trabajar 3 años en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, ahí en el Departamento de Informática, mi relación tenía que verse con todas las áreas y con la Dirección del Centro de Conservación del Patrimonio Cultural fue una de ellas. Por qué mencionó esto, porque hubo muchas experiencias que tuve ahí con diferentes proyectos, casas que entraron ahí y que el costo, de mantenimiento, como lo acaban de decir ustedes, es bastante alto de cualquier que haya sido declarada, empezando por ahí con patrimonio, este proyecto muy interesante en realidad. Me parece, con todo el respeto y la humildad del caso, que esto debería ser analizado por la parte administrativa, con el objetivo de que el grupo interdisciplinario desde la perspectiva técnica de la perspectiva legal, la perspectiva económica, la parte de planificación. Puedan, presentar una respuesta a

esta propuesta que están haciendo ustedes acá y que ya inclusive viene hasta con una propuesta de una Comisión Técnica que estaría en dado caso que se llegara a conformar poderlo hacer, no podemos olvidar que hay una legislación a nivel nacional de resguardo a nivel de lo que es la arquitectura y por la cual nos tenemos que regir aun siendo una Municipalidad y un Cantón, de ahí que hago este comentario con el objetivo de que se pueda hacer el análisis. Y de ser positivo, que es una cuestión de voluntad en cierta forma. Pero pasando por todo el proceso, poder llegar a buen puerto y en dado momento y en determinado momento hacia fuera poder contar como presupuesto, poder contar con todo un procedimiento para poder en coordinación que se tendría que hacer así. Tanto con el ente privado, con el ente público poder llegar a adquirir o a darle mantenimiento a este tipo de arquitecturas que hoy en el Cantón por dicha todavía existen varias como las que ustedes han mencionado acá y que pueden dársele el debido mantenimiento para su preservación y conservación como tiene que ser. En algunos casos, como lo mencionaban también ustedes, también hay propiedades que podrían ser adquiridas eventualmente por la Municipalidad con un fin que eso es muy importante, no es comprar por comprar porque la propiedad simplemente es antigua y o tiene ciertas características que la hacen patrimonio cultural, sino es que hay que darle un fin a esto y eso es muy importante también, por qué lo vamos a hacer. Hay muchas personas, incluidas familiares míos, tuvieron casas de este tipo. Lamentablemente por situaciones económicas no pudieron darle mantenimiento porque son costos muy elevados. Y hoy por hoy tengo familia que tienen de este tipo de casas y yo sé lo que les cuesta mantener una casa de este tipo donde hay que hacer las inversiones cada 3, cada 5 años, porque por la misma estructura y materiales que la conlleva, así lo demanda, de mi parte felicitarlos por el proyecto, porque muchos hablan de esto, mucha gente también, gente también. Lo que hace es que prefiere quemar la propiedad o antes de que lleguen a declararla patrimonio, que eso surge por la voluntad propia del dueño, pero sabe muchas veces en el meollo, en el problema que se mete, porque hoy por hoy esto no tiene realmente un financiamiento como tal, del Estado, a pesar de que, Ley para poder darle ese mantenimiento que tienen, porque son muchas las que existen todavía en todo el país y obviamente, la ley no está hecha para un Cantón, sino para un país como un todo, felicitarlos de nuevo por la iniciativa y yo con todo el respeto sugerir Concejo Municipal, que esto lo remitan a la administración para poder hacerles el análisis y la viabilidad que esto pueda tener para poder en dado caso llevarlo a un puerto.

El señor Danilo Pérez, presenta que me parece muy atinada la observación, nosotros justamente creemos que esto tiene que ser conocido, como dije al principio en las distintas instancias de la Municipalidad, para ver sus posibilidades. Ahora, evidentemente un bien de esta naturaleza tiene un costo de administración y de mantenimiento. Pero, eso sucederá con la mayoría de los proyectos municipales, en mayor o menor medida. El Concejo tendrá que ver los recursos para que eso pueda solventar ese tipo de gastos. Quiero, sin embargo, decir sobre ese punto específico que también, esto es una inversión en el sentido de la implicación que puede tener para la comunidad desde el punto de vista cultural, turístico, artístico, etcétera. Y que puede retrotraer esos beneficios si se hace bien en eso. Yo estoy plenamente de acuerdo, si vamos a hacer una adquisición por hacerla, no tendría sentido. Esto, sería de mi parte.

El Regidor Propietario Ulises Araya, advierte que muy breve, quería mencionar que en el 2020 se presentó una moción ciudadana, vino de sociedad civil. Don Juan Carlos Murillo tuvo ahí

participación sobre el Sesteo particularmente lo que pasa. Y es algo que ocurre en ocasiones, como que se pierde en el tiempo. La idea, quizás sería pedirle a la Secretaría del Concejo si nos pudiera remitir el último acuerdo de referencia que hubo sobre esa moción ciudadana del Sesteo que se presentó en el 2020. El Sesteo en este momento, yo por lo que tengo entendido doña Aurora y sus hijos, que son los propietarios, ellos querían vender, pero únicamente si se vendía en conjunto el Sesteo y la antigua bomba, ellos son dueños de ambas propiedades, pero eso fue hace mucho tiempo y en 4 años las cosas cambian. valdría la pena, indagar y ver cómo está esa situación. Lo otro que quería proponer también es que pidamos un informe sobre el estado de la canoa, que se ha insistido mucho en el tema de la canoa de la Estación, porque si bien eso pertenece al Incofer, la Municipalidad lo administra con un convenio que tenemos con Incofer creo que tal vez habría que valorar si pudiéramos tener ahí algún fondo donde se pudiera hacer ese arreglo lo más pronto posible para evitar mayor deterioro. Y un comentario final nada más que no quería dejar pasar la oportunidad ahora que si mencionaba lo de Danilo y a propósito de la coincidencia de que anteriormente tuvimos una audiencia sobre donde se introdujo el tema de las compras de propiedades ambientales. Quería destacar el hecho aquí con Danilo presente. De que Danilo Pérez fue, pionero, habría que ver si tal vez antes, pero fue pionero en 1978 en hacer una moción para compra de propiedades ambientales. Y si Danilo me permite decirlo, muy interesante porque una de esas propiedades era la del bosque de La Negra en La Asunción. Danilo, lo sabe mucho mejor y fue protagonista de eso, pero en aquella oportunidad la negra no quiso vender. O tasó muy alto la propiedad para la Municipalidad y luego vino la crisis durante el Gobierno de Rodrigo Carazo. La negra terminó vendiendo la propiedad a un precio mucho menor, pero ya no a la Municipalidad, sino a un privado externo, pero reconocerle esa visión en 1978 de proponer algo que hoy en día ya es una realidad, la compra de propiedades para protección ambiental e hídrica todo mi reconocimiento por ello.

El señor Danilo Perez, establece que vean estimadas y estimados ciudadanos y ciudadanas, nosotros a veces desconocemos las raíces de las cuales somos parte. Esas raíces no todo el tiempo son buenas y dependiendo de donde se ubique podría llegar a decir, que no las valora, que no quiere reconocerlas porque hay algo que no es necesariamente atractivo. Pero hay grandes aportes de mujeres y hombres en este Cantón, como en esta región. Que merece ser identificados y reconocidos. Cuando, Minor habla, por ejemplo, habla de las casas de adobes que con razón algunas familias ya no saben qué hacer con ellas, pero justamente son las instancias públicas como este carácter las que en realidad podrían de alguna manera hacerlo, puesto que a nivel privado nos es posible. El barrio, de La Gruta de Potrerillos y yo lo he reivindicado siempre, especialmente para la gente de La Asunción. Debía ser uno de los lugares que los asuncioneños para hablar de los asuncioneños. Debería ser más reconocido y defendido como una de sus posibilidades identitarias. Ahí fue donde llegaron, entre otras partes de las primeras familias, de origen español y que una de esa familia fue la que justamente comenzó la tradición del Rezo a la Virgen de la Inmaculada Concepción, que luego fue de la Virgen de Lourdes, ya en el periodo de 1900, allí hay parte de la historia de este Cantón. Recuperar, darle la trascendencia, el valor a esas zonas y a esos territorios y no solamente a la tierra, sino a la tradición del Rezo, por ejemplo. Uno de los aportes principales es la identidad local y regional, la casa de los Monjas tiene la vibra de Monseñor Monestel. Cualquiera que me conoce dirá, mira, ya este hombre hablando de tanta cosa religiosa. Y sin embargo, yo reivindico lo que corresponde. Porque Monseñor Monestel fue una figura trascendental en la historia local

durante 20 años, Cura Párroco. Que cuando estaba saliendo de Roma comenzó a pelear su derecho a ser Cura Párroco con San Antonio, alguien sabe por qué, tenía un problema de salud y decía que el mejor clima para él era San Antonio Belén. Y mandaron para Santa Ana y se preocupó y se molestó, pero luego llegó a Belén y contribuye de una manera notable, entre otros, en el Cantonato. Rafael Barroeta, el español de la Escuela España, hay muchos personajes, hombres y mujeres. Hay una señora que ahora se me olvida, pero que es familiar de Dr. Ramírez Villanea, que fue una señora que tenía una fábrica de candelas y de velitas en La Ribera de Belén y que luego tuvo la inteligencia de comenzar a venderle a los Curas Párrocos las vestimentas. fue para Roma. A ver cómo eran, que eran esos trajes y esas modas y comenzó a hacer una de las primeras emprendedoras en el campo del comercio, lo que quiero decirles es que esta iniciativa tiene que ver con la identidad, no solamente por nostalgia. No solamente tiene que ver con algo, porque también el tiempo pasado ya pasó, pero también es una manera de reconocernos, unas virtudes de esos personajes, de esos pueblos, de esas iniciativas, los invitamos a que valoren esto con el sentido de la seriedad que corresponde. Y que, de alguna manera, la creación de un fondo pueda permitir, llegar a identificar esos sitios y esos lugares y algunos de ellos se podrán salvar y que les demos la, la relevancia, la trascendencia, el valor que nos corresponde, no solamente como belemita, sino como un aporte a la comunidad nacional. Les agradezco mucho a los compañeros que están aquí acompañando y acompañándonos, a los 2 compañeros e la compañera Carol y Daniel, que no pudo atender por razones de trabajo, pero decirles lo que me decía hace un momento, Rafael, terminar de decirles que nosotros estamos en mayor disposición de colaborar y de participar en esta iniciativa. Y que les agradecemos profundamente esta oportunidad.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, aclara que don Danilo que, ese sentido y responsabilidad que hoy usted nos traslada en este documento. Nosotros lo hemos platicado por acá y créanos que vamos a hacer todo lo que está a nuestro alcance para que sea una realidad en pro de todo lo que sea expuesto hoy para bienestar del Cantón de Belén, de su historia, de su recuperación de salvaguardar su estructura, arquitectónica, lo poco que nos queda, pero que ya es hora, de que se haga que se lleve usted ese pensamiento.

ACUERDO 2. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: **PRIMERO:** Dar por recibido el informe sobre el proyecto titulado Fondo municipal para adquisición, restauración y conservación de bienes arquitectónicos, históricos y culturales en el Cantón de Belén, presentado por el señor Danilo Pérez y enriquecido por un grupo de estimables ciudadanos belemitas. **SEGUNDO:** Remitir a la Unidad de Cultura y a la Unidad de Planificación Institucional para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal. **TERCERO:** Solicitar a la administración municipal un informe sobre el daño a la canoa del edificio de la Estación que trajo a colación el compañero. **CUARTO:** Enviar este proyecto a la Unidad de Educación y Divulgación, de la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud. **QUINTO:** Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal el último acuerdo de referencia sobre la moción ciudadana del Sesteo. **SEXTO:** Agradecer al señor Danilo Pérez y a todo el equipo de Belemitas que le han apoyado en tan importante proyecto, que dará un enorme aporte a recuperar y salvaguardar, el patrimonio arquitectónico, histórico y culturales del Cantón de Belén.

A las 8:39 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal